



# Sistematización del Programa Nacional de Derecho a la Participación Ciudadana de Niñas, Niños y Adolescentes “PARTicipamos”

INFORME FINAL – Mayo 2023



Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

Ministerio de Desarrollo Social



Argentina

## Autoridades Nacionales

### Presidente de la Nación

Alberto Fernández

### Vicepresidenta de la Nación

Cristina Fernández de Kirchner

### Ministra de Desarrollo Social de la Nación

Victoria Tolosa Paz

- **Secretario Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia**

Gabriel Lerner

- **Directora Nacional de Sistemas de Protección**

Mariana Melgarejo

**Desarrollo de contenidos:** Dirección Nacional de Sistemas de Protección de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) y Latinlab.

**Corrección de textos:** Paloma Rojo

**Diseño:** Las Chulas

Mayo 2023

## UNICEF

### Representante

Luisa Brumana

- **Representante Adjunta**

María Elena Ubeda Castillo

- **Especialista del Área de Comunicación**

Natalia Calisti

- **Oficial de Comunicación, Participación Adolescente, Cambio Social y de Comportamiento.**

Luciana Lirman

# Índice

<b>I. Introducción</b>	<b>3</b>
<hr/>	
<b>II Estrategia metodológica</b>	<b>5</b>
a. Sobre los instrumentos diseñados para la recolección de información	6
b. Dimensiones de análisis	7
c. Localidades seleccionadas	8
d. Trabajo de campo	11
<hr/>	
<b>III Análisis</b>	<b>16</b>
a. Caracterización social	17
b. Antecedentes de espacios de participación de niñas, niños y adolescentes	24
c. Funcionamiento del programa	32
d. Formación	41
e. Participación	44
f. Cambios y transformaciones	61
<hr/>	
<b>IV Consideraciones finales</b>	<b>66</b>
<hr/>	
<b>V Aspectos relevantes y recomendaciones</b>	<b>73</b>

# 1 Introducción

En julio de 2021 la [Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia \(SENAF\)](#) lanza el programa PARTicipamos - [Programa Nacional de Derecho a la Participación Ciudadana de Niñas, Niños y Adolescentes](#), dependiente de la Dirección Nacional de Sistemas de Protección (DNSP).

El presente documento constituye el informe final de sistematización que forma parte del plan de trabajo presentado. Luego de dos informes de avance, se presentan las conclusiones del trabajo de campo realizado entre los meses de septiembre y diciembre de 2022, y las sugerencias o propuestas que buscan mejorar los proyectos y su selección en el marco del programa.

Los proyectos de participación destinados a niñas, niños y adolescentes habitualmente están orientados por la intencionalidad de incitarles a intervenir e involucrarse en la vida social, adquiriendo habilidades y conocimientos que no se enseñan de manera específica en otros ámbitos de la cotidianeidad. En este sentido es que

mayormente se los conoce como proyectos de participación social o comunitaria.

El programa PARTicipamos ha avanzado en la construcción de ciudadanía y el ejercicio democrático, formalizando una propuesta que integra aspectos sociales y ciudadanos, e incluyendo no sólo la opinión de niñas, niños y adolescentes en los temas que les atañen, sino con la pretensión de que esta opinión incida sobre las políticas públicas, a través del diálogo en proyectos que institucionalicen espacios de participación política de niñas, niños y adolescentes con los Estados nacionales, provinciales o municipales. No se trata solo de una escucha de la voz de niñas, niños y adolescentes, sino de un particular interés por la incidencia que esta participación pueda tener en las estructuras gubernamentales apuntando a su incorporación como actores y actrices de la política pública.

Esta sistematización facilitó el conocimiento, la revisión y el análisis de los proyectos de siete localidades, contemplando una heterogeneidad definida por el tipo de territorio, la región de pertenencia y el estado de avance del proyecto local. Estos siete territorios y los proyectos locales (PL) permitieron identificar avances, logros, similitudes, hallazgos, oportunidades, así como algunos obstáculos y dificultades comunes o particulares de cada caso, que serán presentadas en este documento con el objetivo de aportar recomendaciones para fortalecer la implementación del Programa. Para ello se han seleccionado ocho

dimensiones de análisis que, integralmente, permiten reflexionar sobre los proyectos en cada territorio pero al mismo tiempo revisar el programa nacional y profundizar su potencialidad.

Por eso, la información producida pretende constituirse en un insumo de utilidad que aporte con el objetivo de revisar prácticas, articular propuestas y planificar acciones a fin de que el Sistema de Protección Integral de Derechos incorpore de manera permanente el ejercicio de ciudadanía de niñas, niños y adolescente como un aspecto central para su realización.

## 2 Estrategia Metodológica

El procedimiento definido para esta sistematización consistió en la realización de un trabajo de campo exploratorio para conocer algunos de los territorios y proyectos incluidos en la selección del programa "PARTicipamos".

Al inicio de esta sistematización se contaban 16 proyectos con convenio aprobado y uno en elaboración:

- Proyectos Conveniados visitados: El Carmen (Jujuy) - Gualeguaychú (Entre Ríos) - Gral. Roca (Río Negro) - Maipú (Mendoza) - La Matanza (Buenos Aires) - Machagai (Chaco).
- Proyectos Conveniados que no se contactaron: Zapala (Neuquén) - Gral. Rodríguez (Buenos Aires) - Cañuelas (Buenos Aires) - La Rioja (provincia) - San Isidro de Lules (Tucumán) - Malvinas Argentinas (Buenos Aires) - Posadas (Misiones) - Quilmes (Buenos Aires) - Tierra del Fuego - Villa María (Córdoba).
- Proyecto en elaboración, sin convenio: Santa Fé.

En el [Plan de trabajo](#) se presentaron las dimensiones de análisis definidas para el abordaje de la sistematización, así como los sujetos a entrevistar y los instrumentos. En el segundo informe de avance se incluyó, también, la forma en que se abordaría el análisis de las dimensiones

### a. Sobre los instrumentos diseñados para la recolección de información

El listado final de instrumentos de relevamiento diseñados para la sistematización es el siguiente:

- » [Guía de entrevista para adolescentes](#)
- » [Guía de entrevista para menores de 13 años](#)
- » [Guía de entrevista para adultos referentes locales del proyecto](#)
- » [Guía de entrevista para adultos funcionarios provinciales/ municipales](#)
- » [Guía de entrevista para adultos del equipo técnico territorial de la SENAF](#)
- » [Guía de entrevista para adultos de la DNSP de la SENAF](#)
- » [Guía de observación de las actividades de los proyectos locales](#)

- En el [Primer informe de avance - octubre de 2022](#) se menciona que a partir de la primera experiencia de relevamiento se efectuaron

algunos ajustes en los cuestionarios diseñados para adolescentes incorporando preguntas, y un cuestionario específico para niñas y niños menores de 13 años, ya que en uno de los territorios la población objetivo es la franja etaria de 8 a 13 años. Además, se incorporó un cuestionario específico para personas adultas del equipo técnico territorial de la SENAF y otro para las y los funcionarios responsables de la Dirección Nacional de Sistemas de Protección (DNSP) - SENAF

- De las primeras lecturas y análisis de las fuentes documentales (proyectos presentados y aprobados por la SENAF) surgió la necesidad de elaborar un [instrumento para la sistematización de la información](#) con la pretensión de incorporar la información resultante a este informe de análisis y sistematización final. Esto permitiría dar continuidad a la sistematización incluida en el Relevamiento de experiencias de participación ciudadana de niñas, niños y adolescentes. Este instrumento fue remitido a los referentes de la SENAF para ser enviado a los responsables de cada proyecto territorial conveniado a la fecha. Vale aclarar que al momento solo dos localidades respondieron la solicitud, y desde la SENAF se definió no remitir el cuestionario a las jurisdicciones con proyectos conveniados que no fueron visitadas.

Todos los instrumentos, así como su revisión, contaron con la validación del equipo de la SENAF que acompaña el proyecto.

## b. Dimensiones de análisis

La información obtenida y su posterior procesamiento permitieron agrupar y ordenar la heterogeneidad y multiplicidad de miradas, abordajes y experiencias relevadas. A su vez, a partir de la entrega del primer y segundo informes de avance, y posteriores intercambios con integrantes de la SENAF, se han reorganizado algunas dimensiones que permiten recuperar la perspectiva utilizada en la construcción de los lineamientos del programa "PARTicipamos".

Todas las dimensiones son analizadas a partir de dos fuentes de información principales: los convenios firmados y las entrevistas realizadas. A continuación, se presentan los ejes de análisis.

Las dimensiones de análisis y la selección de indicadores remite al documento *Menú de Indicadores y Sistema de Monitoreo del Derecho a la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes*<sup>1</sup> del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) Organismo Especializado de la OEA. Este documento es de referencia en tanto permite avanzar en la tarea de monitorear a través de herramientas concretas que sostengan a la participación como derecho para garantizar su cumplimiento.

### a) Caracterización social

La información obtenida se basa en las características

sociodemográficas locales y de los y las niñas, niños y adolescentes participantes de los proyectos locales, y destinatarios/interlocutores de las políticas públicas.

### b) Antecedentes de espacios de participación de niñas, niños y adolescentes

Se identifican y describen antecedentes normativos, de políticas públicas de distintos niveles gubernamentales y experiencias comunitarias para la participación ciudadana.

### c) Funcionamiento del programa

Se indaga sobre el tipo de proyecto y/o espacio de participación propuesto (foro, consejo, asamblea, etc.) y se sistematizan las características de funcionamiento y metodología de trabajo, tipos y niveles de articulación territorial. Se busca así identificar los aspectos propios de la cultura local en cada territorio.

### d) Formación

Esta dimensión busca identificar los espacios de capacitación vinculados a los temas específicos desarrollados por los programas.

### e) Participación

- e.1) *Sobre la participación comunitaria, ciudadana y política*
- e.2) *Estrategias de participación*
- e.3) *Relaciones interpersonales*
- e.4) *Intereses, incidencia e impacto*

<sup>1</sup> [http://www.iin.oea.org/pdf-iin/Menu\\_Indicadores\\_y\\_sistema\\_monitoreo.pdf](http://www.iin.oea.org/pdf-iin/Menu_Indicadores_y_sistema_monitoreo.pdf)

Se analizan las diferencias y continuidades a partir de los conceptos de participación comunitaria, ciudadana y política, las estrategias de participación que se implementan en los proyectos, considerando el derecho a emitir opinión, ser escuchados, ser informados e incidir en las decisiones (arts. 12 y 13, CDN). Asimismo, se caracterizan las relaciones entre pares y las relaciones intergeneracionales, y se busca identificar la incidencia de las demandas y los temas emergentes surgidos en los proyectos locales, las propuestas gubernamentales y los canales de implementación de las recomendaciones y propuestas elaboradas por niñas, niños y adolescentes que participan en las diversas iniciativas.

#### f) Cambios y transformaciones

Se indaga en las modificaciones, cambios y transformaciones resultantes de los procesos participativos tanto de niñas, niños y adolescentes participantes y de las personas adultas (funcionarios/as), como de espacios institucionales (organismos públicos, entorno familiar, espacios políticos y comunitarios, espacios escolares, etc.). También se analiza el proceso de formación en tanto experiencia de los sujetos adolescentes participantes.

### c. Localidades seleccionadas

Los proyectos visitados durante el trabajo de campo fueron seleccionados por los integrantes de la SENAF que participaron de esta sistematización, según los criterios mencionados en el plan de

trabajo: estar incluidos en la prueba piloto del programa, un proyecto por región y el momento del desarrollo del programa en la localidad/municipio/provincia (etapa inicial o de planificación, etapa de desarrollo o proyecto finalizado).

A continuación se presenta una síntesis de los proyectos visitados. El proyecto "Construyendo Protagonismo, Garantizando Derechos" del Municipio de La Matanza fue presentado el 19/11/2021. Tiene un período de ejecución de seis meses, por un monto de \$4.999.980, y se espera que el programa alcance 21.499 niñas, niños y adolescentes de forma directa.

El proyecto "Adolescencia activa informada y responsable" de la localidad de El Carmen en la provincia de Jujuy se inició el 26/04/2022 con la presencia de los responsables de la DNSP y tiene una duración de 12 meses, con un aporte financiero de la SENAF de \$642.000 en los primeros seis meses del proyecto.

El proyecto de la localidad de Gualaguaychú, provincia de Entre Ríos, se denomina "Las voces de la gurisada en acción" y fue presentado el 20/09/2021 e iniciado formalmente en marzo de 2022 con una duración de dos años y apoyo financiero de la SENAF de \$1.294.000 por nueve meses.

El Municipio de Machagai, Chaco, presentó el proyecto "Creación de Consejo Consultivo Municipal de Niños, Niñas y Adolescentes"

el 23/03/2022, y tiene como dependencia institucional la Secretaría de Desarrollo Social. Tiene un período de ejecución de nueve meses, por un monto de \$1.000.000 y está dirigido a adolescentes de 13 a 17 años inclusive de la zona urbana de la ciudad de Machagai. Al momento de la visita está en una etapa muy inicial.

\$1.500.000 y una duración de ocho meses.

El proyecto "Proyecto Abracadabra: mis palabras crean" fue presentado por la municipalidad de General Roca de la provincia de Río Negro a la SENAF el 27/09/2021 con una duración de seis meses y un presupuesto de \$1.600.000. El objetivo es fortalecer los espacios de participación de niñas, niños y adolescentes que ya se vienen desarrollando en el municipio desde 2014 con la institucionalización de Consejos de niñas y niños y Consejos de adolescentes.

La provincia de Santa Fe a la fecha de visita al territorio no había finalizado la formulación del proyecto para la creación de un Consejo Consultivo de Adolescentes, el cual se encontraba en etapa de elaboración y pendiente de firma del convenio. De los proyectos visitados es el único de carácter provincial y surge a partir del cambio de gestión, con la creación de la Subsecretaría de Salud y Trayectorias Educativas en la Secretaría de Niñas, Niños y Adolescentes del Gobierno de Santa Fe.

El proyecto de la localidad de Maipú en la provincia de Mendoza se denomina "Mesa Departamental de Participación de Adolescencias" y fue presentado a la SENAF el 21/09/2021 con un presupuesto de

## Detalle de los proyectos con convenio a la fecha de realización de la sistematización\*

Nota: \*Información suministrada por la SENAF  
Fuente: Elaboración propia

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE PRESENTACIÓN	DURACIÓN	PRESUPUESTO	DESTINATARIOS
Buenos Aires	La Matanza	Construyendo Protagonismo, Garantizando Derechos	19/11/2021	6 meses	4,999,980	21.449 niñas, niños, adolescentes y jóvenes
Jujuy	El Carmen	Adolescencia Activa, Informada y Responsable	20/09/2021	6 meses	642,007	Adolescentes de 14 a 17 años de Zona Norte, Sur, Este y Oeste en dos grupos (14y15/16y17)
Entre Ríos	Gualeduaychú	Las Voces de la Gurisada en Acción	20/09/2021	9 meses	1,294,000	Adolescentes de 14 a 17 años de Niñas y niños de 8 a 12 años
Chaco	Machagai	Creación de Consejo Consultivo Municipal de Niños, Niñas y Adolescentes	23/03/2022	9 meses	1,000,000	Adolescentes de 13 a 17 años de zonas urbanas de Machagai
Río Negro	Gral Roca	Abacadabra: nuestras palabras crean	27/09/2021	6 meses	1,600,000	1.500 niñas, niños y adolescentes de la ciudad de Gral. Roca
Mendoza	Maipú	Mesa departamental de participación de adolescencias	21/09/2021	8 meses	1,500,000	Adolescentes de 13 a 17 años de escuelas, hogares y espacios recreativos de Maipú
Santa Fe	Provincial	No hay convenio firmado a la fecha	--	--	--	--
Buenos Aires	Cañuelas	Participamos en Cañuelas	24/09/2021	6 meses	998,830.57	Adolescentes de 13 a 17 años de todo el municipio, convocados a través de todas las instituciones existentes allí relevadas
Buenos Aires	Gral. Rodríguez	Les pibes participan y construyen ciudadanía	30/09/2021	6 meses	1,300,000	Adolescentes de 13 a 17 años provenientes de sectores vulnerados
Neuquén	Zapala	Adolescencias activas	21/03/2022	6 meses	850,000	200 a 300 niñas, niños y adolescentes de 13 a 17 años
La Rioja	Provincial	Tengo voz, tengo derechos	27/10/2021	9 meses	3,000,000	2.000 adolescentes de 13 a 17 años de edad en los departamentos de la capital, Arauco, Gral. San Martín, Rosario Vera Peñaloza
Tucumán	San Isidro de Lules	Programa Nacional de Derecho a la Participación Ciudadana de Niñas, Niños y Adolescentes	Sin información	8 meses	1,017,086	Adolescentes de San Rafael y El Ceibal
Buenos Aires	Malvinas Argentinas	Tu voz vale	28/09/2021	12 meses	2,000,000	Niñas, niños y adolescentes del Municipio de Malvinas Argentinas y adultos que trabajen con ellos/as
Misiones	Posadas	Participamos Posadas	02/11/2021	9 meses	2,000,000	Adolescentes de 13 a 17 años que viven en el barrio A.3-2 y Los Paraísos, como también adolescentes de los barrios que serán convocados a través de los presidentes de centros de estudiantes y de la Asociación Posadeña de Estudiantes Secundarios
Buenos Aires	Quilmes	Mesa Local Adolescente "Vibrando Alto"	30/03/2022	8 meses	2,199,860	Niñas, niños y adolescentes de 12 a 17 años que tengan domicilio en el partido de Quilmes (8 localidades). Se estiman de 200 a 500 por localidad
Tierra del Fuego	Ushuaia y Río Grande	Activando Voces. Programa de participación ciudadana de niños, niñas y adolescentes en el Organismo de Protección de Derechos de Tierra del Fuego	12/10/2021	12 meses	1,924,300	Niñas, niños y adolescentes entre 10 y 17 años sujetos a medidas de protección integral o medidas de protección integral excepcional
Córdoba	Villa María	ParticipAR. Les adolescentes somos presente	09/08/2021	11 meses	1,032,500	50 adolescentes aproximadamente entre los 13 y 17 años de edad

## d. Trabajo de campo

La información relevada consta de 16 proyectos conveniados y aprobados por la SENAF y un informe de relevamiento de las experiencias de participación realizado en 2021 por parte de la Secretaría Nacional.

Con respecto a los 10 proyectos locales no visitados en el trabajo de campo de esta sistematización, se dispone únicamente del Convenio como material secundario para el análisis.

Asimismo, se cuenta con la Resolución de Creación de "PARTicipamos". Resolución SENAF 62/2021 del 25 de enero de 2021 de *Creación de PARTicipamos. Resolución SENAF 62/2021 del 25 de enero de 2021 de Creación del Programa Nacional de Participación Ciudadana de Niñas, Niños y Adolescentes bajo la órbita de la Dirección Nacional de Sistemas de Protección.*

Fechas de relevamiento:

15/09 y 15/12 - La Matanza, PBA

29/09 y 01/10 - El Carmen, Jujuy

13/10 y 14/10 - Gualeguaychú, Entre Ríos

27/10 y 28/10 - Machagai, Chaco

10/11 y 11/11 - Gral. Roca, Río Negro

1/12 y 2/12 - Santa Fe, Santa Fe

16/12 - Maipú, Mendoza

Se realizaron seis viajes a las distintas provincias, cada uno de una duración de dos días. Además, se llevaron a cabo dos visitas de un día de duración cada una a La Matanza, Provincia de Buenos Aires, dada la cercanía. Durante estos siete acercamientos a territorio se hicieron 40 entrevistas, en las cuales se entrevistaron 58 personas, 16 adolescentes y 42 adultos. Las entrevistas, en algunos casos, se realizaron de manera grupal por cuestiones de agenda, aunque no se considerara la mejor forma de conocer la opinión de las y los entrevistados.

En el primer cuadro se muestran las entrevistas realizadas con una detallada distribución según los territorios y el rol de los sujetos entrevistados.

## Programa PARTicipamos, entrevistados/as por localidad según rol:

LOCALIDAD	ADOLESCENTES	ADULTOS DNSP-SENAF	REFERENTE TERRITORIAL SENAF	EQUIPO TÉCNICO PROYECTO LOCAL	REFERENTE POLÍTICO	TOTAL PERSONAS ENTREVISTADAS
La Matanza - PBA	1	N/C	4	1	2	8
El Carmen -Jujuy	5	N/C	2	2	2	11
Guauguaychú - Entre Ríos	0	N/C	1	3	3	7
Machagai - Chaco	2	N/C	1	1	1	5
Gral. Roca - Río Negro	4	N/C	1	3	1	9
Santa Fe - Santa Fe	0	N/C	1	5	1	7
Maipú - Mendoza	4	N/C	2	3	0	9
Nación	N/C	2	N/C	N/C	N/C	2
<b>TOTAL PERSONAS ENTREVISTADAS</b>	<b>16</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>18</b>	<b>10</b>	<b>58</b>

Fuente: Elaboración propia, a partir de entrevistas realizadas entre agosto y diciembre de 2022.

## Programa PARTicipamos, adolescentes según género y edad de territorio:

ADOLESCENTES SEGÚN GÉNERO Y EDAD POR TERRITORIO	FEMENINO					MASCULINO					TRANS	TOTAL PERSONAS ENTREVISTADAS
	12	14	15	16	17	15	16	17	18	19		
La Matanza - PBA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
El Carmen -Jujuy	0	1	0	1	1	0	0	2	0	0	0	5
Guauguaychú - Entre Ríos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Machagai - Chaco	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Gral. Roca - Río Negro	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	4
Santa Fe - Santa Fe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Maipú - Mendoza	0	0	0	0	2	0	0	1	1	0	0	4
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>16</b>

Nota: edad a la fecha de la realización de entrevista.

Fuente: Elaboración propia, a partir de entrevistas realizadas entre agosto y diciembre de 2022.

En este segundo cuadro se detalla la cantidad de adolescentes entrevistados según género, femenino, masculino y trans, y según la edad. Las personas entrevistadas tienen, al momento de la entrevista, entre 12 y 19 años, y por cada provincia se entrevistaron una o dos personas de cada edad como máximo.

## Notas sobre el trabajo de campo

### **La Matanza, PBA**

Al momento de la primera visita, a mediados de septiembre, no habían iniciado las actividades específicas previstas en el convenio de PARTICIPAMOS, por lo que se realizaron entrevistas a referentes políticos y referentes territoriales de la SENAF. En esa primera visita las referentes de la SENAF y el municipio enfatizaron que el programa, por cuestiones administrativas, no había iniciado formalmente. Sin embargo, remarcaron que el mismo es un apoyo y fortalecimiento al desarrollo territorial que el municipio ya viene realizando en materia de acciones por los derechos de niñas, niños y adolescentes.

En diciembre de 2022, con el proyecto en marcha, se llevó adelante una segunda visita donde se entrevistó a una referente técnica (operadora) del municipio y a una adolescente; asimismo se realizó la observación de la actividad de cierre anual del Parlamento Juvenil de Ciudadanía, actividad regular de La Matanza y a su vez específicamente contenida en el proyecto aprobado por la SENAF.

### **El Carmen, Jujuy**

Durante la visita de campo no se realizaron observaciones de la actividad dado que el equipo técnico definió suspenderla para dar lugar a las entrevistas. La mayoría de las y los adolescentes participantes se encontraban en el lugar al que fueron citados para ser entrevistados. Además, se entrevistó a las dos integrantes del equipo técnico, al intendente y a su jefe de Gabinete, y a dos referentes territoriales de la SENAF. Todas las entrevistas se realizaron individualmente, con excepción de la del intendente y el jefe de Gabinete.

### **Gualeguaychú, Entre Ríos**

Con anterioridad al relevamiento en territorio, el equipo técnico de la SENAF confirmó que el proyecto está destinado a niñas y niños de 8 a 13 años, por lo que resultó necesario diseñar un instrumento de entrevista ad hoc para ajustar las preguntas al rango etario, como se detalla en el apartado metodológico.

La actividad planificada previamente confirmada fue suspendida, por lo que no quedó claro para qué tipo de actividad fue la convocatoria. Las referentes locales mencionaron que en esa fecha había una campaña de vacunación, que se superpuso con la actividad pautada. Por consiguiente, no fue posible realizar entrevistas a los y las participantes de la localidad, ni observar las actividades definidas para este relevamiento.

Se realizaron entrevistas a tres referentes políticas del municipio y a las tres personas que componen el equipo técnico del proyecto, una coordinadora y dos talleristas responsables del seguimiento. Ambas entrevistas fueron grupales. Asimismo, se entrevistó al referente territorial de la SENAF.

### ***Machagai, Chaco***

El proyecto se firmó en el mes de junio de 2022 y comenzó en agosto. El trabajo de campo se realizó a fines de octubre y hasta ese momento se habían llevado adelante tres encuentros, siendo el tercero durante la misma visita.

La referente territorial explicó que la actividad se había organizado en función de la visita para que fuera posible observar la dinámica y lógica del proyecto. En este marco se realizó una observación de una actividad de la cual participaron alrededor de veinticinco adolescentes (tres mujeres, el resto varones); dos entrevistas colectivas a adolescentes, quienes no pudieron aportar información relevante; y entrevistas individuales a dos adolescentes. Además se entrevistó a la referente del municipio, la secretaria de Desarrollo Social, a la referente técnica del proyecto local y a la referente territorial de la SENAF.

### ***General Roca, Río Negro***

La visita realizada a la ciudad de General Roca se realizó en dos días, jueves y viernes, durante los cuales se mantuvieron una entrevista individual y otra colectiva con integrantes del equipo técnico que

implementa el proyecto, conformado por tres personas. También se realizó una entrevista con la secretaria de Desarrollo Social, responsable política del proyecto local, otra con la referente territorial de la SENAF de Gral. Roca y con cuatro adolescentes participantes del proyecto de manera individual. Durante la visita se informó que las actividades del mismo se realizan los días sábados, por lo que no se pudieron realizar observaciones.

### ***Santa Fe***

A la fecha de la visita a la Ciudad de Santa Fe, el proyecto todavía estaba en fase de elaboración, por lo que las entrevistas giraron en torno al proceso de armado del proyecto, sus antecedentes y las expectativas. No se cuenta con el proyecto escrito.

Se realizaron tres entrevistas: a la subsecretaria de Salud y Trayectorias Educativas (quien depende de la secretaria provincial de niñas, niños y adolescentes) responsable política del proyecto local; una segunda entrevista colectiva al equipo técnico que está elaborando el proyecto y desarrolla el Programa de Acompañamiento a las Adolescencias (programa de ejecución local en la Ciudad de Santa Fe, en los hogares del sistema de protección), y la última a la referente de la SENAF de Santa Fe.

### ***Maipú, Mendoza***

El proyecto fue visitado en el mes de diciembre de 2022, pero su período de ejecución había finalizado en el mes de noviembre, por lo que a la fecha de la visita no se pudieron observar las actividades. Las entrevistas realizadas fueron, de forma colectiva, a cuatro adolescentes participantes, tres adultas del equipo técnico local y responsables del proyecto local, y dos adultos del equipo técnico de la SENAF de las zonas de Las Heras y Maipú.

## 3 Análisis

En este punto se presenta el análisis de las dimensiones que organizaron la recolección de información. Estas dimensiones, presentadas a través de una selección de indicadores, pretenden explicar los aspectos destacados identificados en el trabajo de campo realizado, apoyándose también en la información secundaria provista por los convenios y demás materiales brindados por quienes desde la Dirección Nacional de Sistemas de Protección de la SENAF acompañaron este proceso de trabajo.

Como se mencionó en el apartado metodológico, la selección de los territorios relevados estuvo a cargo de la SENAF, con los criterios establecidos en el plan de trabajo de esta sistematización.

De todos modos, si bien se mencionan particularidades de los proyectos y territorios visitados, la intención en este apartado es la de mencionar regularidades, aspectos destacados y obstáculos que permitan revisar y reflexionar sobre el Programa Nacional de Derecho a la Participación Ciudadana de Niñas, Niños y Adolescentes "PARTicipamos".

## a. Caracterización social

En esta dimensión se presenta la información obtenida sobre las características sociales, demográficas, culturales y sobre las políticas públicas y programas de cada territorio. Asimismo, refiere a las particularidades de los y las niñas, niños y adolescentes participantes de los proyectos con relación a su situación familiar, social, educativa y económica, sus intereses y consumos culturales, el uso del tiempo libre y sus experiencias previas en participación.

En este sentido, se menciona que el análisis de la dimensión respeta la singularidad de cada territorio, y si bien existen características comunes, la diferencia en cada proyecto local permite entender la información recibida referida al resto de las dimensiones.

Se entiende entonces que esta dimensión, junto con la respectiva a los antecedentes de espacios de participación de niñas, niños y adolescentes, describen el contexto en que se inserta el Programa Nacional en cada territorio.

En términos generales la mayoría de los proyectos, según convenio, tienen una duración de 6 a 12 meses, con financiamiento total o parcial de la SENAF y en algunos casos con aportes de contrapartida del gobierno local correspondiente.

Están destinados principalmente a adolescentes, sin particularizar en

género alguno, que viven en contexto de vulnerabilidad social, aunque no es condición para la participación en los proyectos locales. La situación de vulnerabilidad social y económica refiere a los territorios y no necesariamente a las y los participantes de los proyectos, y permite comprender para quien no conoce el terreno de cada proyecto los aspectos generales y referenciales.

Se puede decir que los proyectos promueven estilos similares de construcción de los procesos participativos, ya que tienen entre sus objetivos y actividades la realización de foros, asambleas, consejos y generalmente el contacto directo entre los adolescentes (o niños y niñas) con referentes de la política, ya sea a través del Concejo Deliberante, intendente u otros cargos.

Esta definición surge como propuesta de la coordinación de PARTicipamos según informa su coordinador en la entrevista realizada, y organiza la formulación de los proyectos, al menos en una instancia inicial de escritura:

*"En el programa hay un anexo que elaboré para la implementación del programa y que trata justamente de evitar un poco esto, de que además no solamente [...] de qué hablamos cuando hablamos de participación ciudadana, sino que a veces los municipios, o los organismos en general -digo sociedad civil o gobierno- tienen por ahí ideas súper claras para desarrollar y después por cuestiones administrativas (tener que llenar un formulario, tener que escribir un proyecto, por*

*falencias o la falta de recursos para volcar esas ideas en papel ahí), para así dejar preconfiguradas algunas cuestiones cerraditas en el proyecto, la fundamentación que es compartida. Después ellos si quieren agregar algo más es libre, una serie de objetivos con los que pueden ir trabajando como insumos (si es necesario incluir alguno más o reformularlo también) hay orientaciones puntuales de qué cosas se esperan que continúen. Tiene como muchas intervenciones mías, orientando, ayudando para que vayan pensando en la propuesta”.*

Y agrega información que revela el criterio propuesto por la SENAF como orientador para todos los proyectos:

*“Alguna mirada integral, por ejemplo las actividades, el relato de las actividades. Lo que menos me interesa del proyecto es el nombre del espacio: a veces es un parlamento, a veces un consejo, a veces una mesa, pero es lo que menos me interesa, incluso no pongan nombres. Si quieren pongan un espacio de participación ciudadana de pibas y pibes o de chicos y chicas, de las edades con la que vayan a trabajar, lo importante es que en la redacción del proyecto se pueda ver ese dinamismo que buscamos en estas instancias”.*

Hechas las primeras y muy sintéticas aclaraciones respecto del modo de formulación del proyecto, se mencionan aspectos relevantes de la caracterización de las zonas y población incluida.

La variedad territorial visitada con pocos habitantes como Machagai y

El Carmen, municipios como Gualaguaychú o Gral. Roca o provincias como Santa Fe, se refleja también en la variación del tipo de políticas y programas diferentes en cada territorio. Lo mismo sucede con los y las participantes de los proyectos, quienes mayoritariamente se encuentran escolarizados, a excepción del caso de Machagai donde resultó llamativa la cantidad de adolescentes no escolarizados a partir de la pandemia. En todos los proyectos, salvo alguna excepción, las y los participantes manifiestan tener acceso a Internet por datos o a través del wifi de alguna institución a la que concurren regularmente, celular y en muchos casos computadora familiar, cuando no personal. El acceso a datos, salvo excepciones, es frecuente y en algunos de los espacios por los que transitan cuentan con wifi. Su modo de información sobre el acontecer social y político es, en todos los casos, a través de redes sociales, y dos o tres adolescentes entrevistados manifestaron además ver televisión o leer diario papel o digital. Sin embargo, en términos generales, se puede decir que no tienen interés en la política, ni conocen sobre el sistema político o las políticas públicas.

Otro aspecto interesante refiere a que algunos de las y los adolescentes entrevistados mencionaron que tienen, tanto con sus padres y/o madres como con otros miembros de la familia como abuelos/as o tíos/as, mucha cercanía e intimidad, y que comparten lo que les sucede en su cotidiano. Son sus personas de referencia. Este aspecto resultó significativo ya que, si bien era consultado, en algunas entrevistas aparecía de manera reiterada.

Con respecto a los proyectos visitados se puede decir que son

espacios de interacción de diversidades en términos de representación social, no determinados por alguna variable particular como nivel económico, identidad de género, pertenencia religiosa e incluso la edad.

Con respecto a este último punto sobre la edad de los y las participantes, el único proyecto destinado a niños y niñas es el de Gualeguaychú para "gurises" de 8 a 12 años, aunque concurren algunos/as incluso de 6 años.

En cuanto a los espacios de participación, se pudo observar entre las y los adolescentes que se entrevistaron a dos que participan en espacios o agrupaciones trans, cuatro en agrupaciones políticas, y cinco en centros de estudiantes. Varios/as tienen lo que podríamos denominar militancia múltiple, dado que inician la participación política en una agrupación territorial o en el centro de estudiantes por razones de reivindicación personal y luego progresivamente extienden esa participación a otros ámbitos, incluso los proyectos locales o el Consejo Consultivo de Adolescentes de la SENAF o provincial.

Por otro lado, a excepción de quienes colaboran en la casa o hacen changas para tener algo de dinero propio, no se relevó una población atravesada por la necesidad de trabajo formal o informal. Todos y todas tienen la expectativa de continuar sus estudios en el nivel superior, mientras que un adolescente se incorporaría al finalizar la secundaria a la gendarmería.

En síntesis, el Programa Nacional ha iniciado su implementación

teniendo en cuenta la heterogeneidad del territorio nacional, lo que permite impulsar la instalación de la agenda de participación de niñas, niños y adolescentes con diversos grados de experiencia.

En función de este análisis, a continuación se detalla una breve descripción y caracterización de los territorios:

### La Matanza, Buenos Aires – Proyecto "Construyendo Protagonismo, Garantizando Derechos"

En el Convenio celebrado con la SENAF se describe a La Matanza como el partido más grande del conurbano bonaerense, con una extensión territorial de 325,71 km<sup>2</sup> y una población de 1.873.123 personas. Está integrado por 15 localidades, distribuidas en los tres cordones del AMBA, el primero de ellos colindante con la zona oeste de CABA y con grandes diferencias a nivel cultural, a nivel social, habitacional y económico.

Los indicadores socioeconómicos de este municipio tan extenso empeoran a medida que se avanza en el segundo y tercer cordón. Niñas, niños y adolescentes son especialmente afectados por la pobreza, y de acuerdo a la información presentada este problema se profundizó entre 2015 y 2020.

Según lo informado por miembros del equipo técnico del municipio y referentes territoriales de la SENAF, además de ser aspectos

de público conocimiento, el municipio no cuenta con cloacas ni agua potable en toda su extensión, posee importantes problemas habitacionales y de hacinamiento:

*"Tiene que ver también con la historia de construcción de muchos de esos barrios populares de La Matanza que son historias de tomas, y que [...] se fueron profundizando".*

### El Carmen, Jujuy - Proyecto "Adolescencia activa informada y responsable"

La localidad de El Carmen se encuentra a unos 25 km de San Salvador de Jujuy. Está compuesto por 36 barrios y 10 parajes rurales. La población aproximada es de 30.000 habitantes de los cuales un 30 % son adolescentes.

Debido a que es una zona tabacalera, la población se compone de trabajadores golondrina, por lo que los varones de las familias migran varios meses al año, quedando los hijos y las hijas al cuidado de la madre y de otros parientes.

Posee cuatro escuelas secundarias, una técnica, una comercial, una parroquial y un bachillerato con orientación en música. Los estudiantes tienen acceso al boleto estudiantil municipal.

### Guauguaychú, Entre Ríos – Proyecto "Las voces de

### la gurisada en acción"

La localidad de Guauguaychú posee aproximadamente 100.000 habitantes, es un municipio grande que, según consta en las entrevistas, creció mucho hacia la periferia.

La gente es muy territorial, no se cruzan de un barrio a otro. La localidad tiene organizado su trabajo territorial a través de áreas programáticas y eso es lo que segmenta o divide cada zona de trabajo en los distintos programas. Las vecinas y los vecinos no cambian de zona.

La distancia de la ciudad es de unos 10 km, una separación significativa para recorrer. Para el proyecto se eligieron tres puntos alejados del centro.

Lo importante según plantean las referentes políticas del municipio es que:

*"Las distancias desde Suburbio Sur tienen 7, 8 kilómetros, por ejemplo, acá vas a tener las áreas marcadas mejor (se muestran mapa a los entrevistadores). Por ejemplo, vos tenés esta zona que es Suburbio Sur para irte hasta el río y tenés toda esta zona oeste entre 8 o 9 km, 10 km. Hay distancias reales y distancias simbólicas de acceso. Por ejemplo, hay estudiantes de secundaria de esta zona y no pasean, no van por el centro".*

Los niños y niñas que concurren al proyecto están de alguna manera

vinculados a organizaciones sociales y/o merenderos. El referente municipal de cada zona contacta a dichas organizaciones y de ese modo convocan al proyecto.

La Secretaría de Desarrollo Social, Ambiente y Salud no concibe la idea de una experiencia piloto para evaluar su funcionamiento, por lo que se ideó presentar un Consejo Consultivo por cada zona y no un único Consejo, dado que se trata del modo de trabajo territorial: Gualeguaychú está dividida para trabajar todo lo referente a lo comunitario, tanto de la Secretaría como de la municipalidad, en tres grandes zonas, la Norte, la Sur y la Oeste.

### **Machagai, Chaco – Proyecto "Creación de Consejo Consultivo Municipal de Niños, Niñas y Adolescentes"**

Machagai es una localidad ubicada a 120 km de Resistencia, Capital de la provincia de Chaco. La población es cercana a los 37.000 habitantes.

Se caracteriza el contexto sociodemográfico de la población a la que va dirigido el proyecto como provenientes en un 50 % de familias donde un integrante cuenta con un trabajo regular no registrado, un 30 % de familias con un jefe con trabajo formal y 20 % de familias que tienen trabajo esporádico, changas.

Machagai se destaca por ser un polo productivo maderero, actividad

que representa el 70 % de la fuente laboral de la localidad. La mayoría de la población de los barrios de la periferia de Machagai se dedica a la producción de muebles y artesanías. Al noreste de la ciudad la fabricación de ladrillos y carbón es la actividad productiva de mayor incidencia. En el sudeste hay un importante asentamiento de familias de pueblos originarios, itinerantes entre la zona urbana de Machagai y Colonia Aborigin.

La referente del PL la describe como una sociedad bastante cerrada:

*"Por ejemplo, con las nuevas manifestaciones culturales como el graffiti o el freestyle, no son valorados, todavía les cuesta incorporar esas cosas. Y, obviamente, todo lo que es identidad de género. Es una localidad muy cerrada, que si bien dice "sí estamos adaptados", pero no, inclusión en esa parte, cero".*

### **General. Roca, Río Negro – Proyecto "Abracadabra: mis palabras crean"**

General Roca se ubica en la zona del Alto Valle de Río Negro, en el norte de la Patagonia. Se encuentra a 513 km de Viedma, capital de la provincia. En la localidad habitan cerca de 120.000 personas y es cabecera del departamento provincial que lleva el mismo nombre y que alberga 320.000 habitantes (CENSO 2010). La actividad económica principal es la fruticultura entre los meses de diciembre a abril. El resto del año, muchas familias subsisten con la realización

de changas de distinto tipo como albañilería, limpieza de casas particulares, etc. (Apartado Aproximación Diagnóstica, Convenio SENAF "PARTicipamos").

En las entrevistas se caracteriza a la ciudad en dos zonas diferenciadas: el centro y los barrios más alejados cercanos al río donde paulatinamente crecieron nuevos barrios con familias procedentes del norte de Argentina y países limítrofes. Actualmente el Programa de Participación desarrolla dos consejos de niños en edad escolar de quinto grado de primaria, uno en el centro y otro en el barrio Mosconi, al cual asisten niños y niñas de los barrios cercanos, dando a cada concejo características muy diferenciadas.

De acuerdo a lo informado en el Convenio, la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de General Roca promueve la implementación de políticas sociales integrales tendientes a ampliar oportunidades a fin de incrementar y sostener el fortalecimiento de las personas y diversos grupos sociales, reconociéndolos como sujetos de derecho.

El Municipio de General Roca cuenta con ocho CECIs (Centros Educativos Comunitarios Infantiles) distribuidos en distintas zonas de la ciudad. Funcionan como centros de atención integral a la primera infancia. Por otro lado, desde las unidades barriales distribuidas en diversos puntos de la ciudad se atienden las necesidades más inmediatas de la población usuaria, mayormente mujeres solas a cargo del cuidado personal de sus hijos e hijas. El Convenio estipula

una política descentralizada y de libre acceso desde las Direcciones de Cultura y Deportes que ofrece múltiples espacios para niñas, niños y adolescentes.

### Santa Fe – Proyecto "Consejo Consultivo de Adolescentes de la provincia de Santa Fe"

La provincia de Santa Fe es una de las jurisdicciones de mayor tamaño de Argentina, junto a Córdoba y Buenos Aires. Representa aproximadamente el 8 % del producto bruto interno (PBI), el 8 % de la población del país y ocupa el segundo lugar en origen de las exportaciones. La población alcanza, según proyecciones, 3.536.418 ciudadanos distribuidos a lo largo de todo su territorio siendo las niñas, niños y adolescentes, entre las edades de 0 a 19 años un total de 1.043.988. Segmentando, los niños y niñas en edades que van de 5 a 14 años conforman un universo de 525.651 personas<sup>2</sup>.

En cuanto a las características y espacios destinados a niñas, niños y adolescentes destacan la gran oferta cultural y de actividades que hay en la provincia que la caracterizan con una rica vida cultural, en muchos casos propuestas por las municipalidades y delegaciones.

La Secretaría de Niñas, Niños y Adolescentes de la provincia de Santa Fe tiene a su cargo la gestión en convenio con los servicios locales, a través de dos subsecretarías: la Subsecretaría de Salud y Trayectorias

<sup>2</sup> Elaboración propia en base a fuentes oficiales. (Informe Diagnóstico Trabajo Infantil, Provincia de Santa Fe, 2020)

Educativas a cargo de la vinculación y articulación de políticas con el sistema de salud y el sistema educativo, y la Subsecretaría de Promoción y Protección de Derechos. La provincia cuenta con la Ley 12.967 de Promoción y Protección de Derechos, que adhiere a la Ley Nacional 26.061.

Dado que al momento de la visita a territorio el proyecto se encontraba aún en etapa de formulación, no es posible caracterizar el perfil social de las y los participantes.

La pretensión, según informó la funcionaria política entrevistada, es convocar a la mayor diversidad posible de adolescentes, pero sin establecer criterios concretos, al menos de parte de las personas adultas involucradas en la definición del proyecto. Por otro lado también planteó que:

*“Otra de las cosas que a mí me dio estímulo para trabajar con todo esto es que la provincia está trabajando con la ley de Voto Joven. El gobernador mandó el proyecto a la Legislatura, hicieron la presentación con el gobernador en primera fila”.*

De esta forma, resignificó el valor del proyecto para la provincia.

## Maipú, Mendoza – Proyecto “Mesa Departamental de

## Participación de Adolescencias”

El convenio firmado entre la SENAF y el Municipio de Maipú no presenta datos estadísticos ni demográficos, pero a continuación se realiza una sintética caracterización de la zona.

La localidad de Maipú se encuentra a 15 km de la ciudad de Mendoza, capital de la provincia. Su población estimada es de 200.000 habitantes (INDEC, 2018). Su distribución geográfica se da mayormente en zonas rurales donde se desempeña el trabajo agrícola (principalmente la vitivinicultura y el cultivo de olivos).

El municipio cuenta con una Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia y un equipo de alrededor de 10 profesionales técnicas y técnicos que trabajan en las diferentes áreas del Sistema de Protección, programas de salud y prevención, etc. Asimismo, hay un Consejo Consultivo del que participan distintos organismos locales integrado por adultos pero del que no participan jóvenes ni adolescentes.

En relación con las y los adolescentes participantes, el equipo técnico entrevistado los caracterizó como pertenecientes a diversas zonas del municipio, alejados de las zonas urbanas céntricas y en la franja 13 a 16 años. De acuerdo a las entrevistas realizadas, las y los participantes pertenecen a estratos socioeconómicos medios, escolarizados, en convivencia familiar con adultos responsables (se

nombran mayormente a las madres). hermanos y hermanas; con acceso a bienes, actividades extraescolares (deportivas, curso de pastelería, informática, idiomas, instrumentos musicales), acceso a Internet, celular y computadora. Algunos/as tienen emprendimientos económicos para propia sustentación o como aporte a la economía familiar. Hay quienes participan del centro de estudiantes, pero nadie manifestó participar de espacios políticos o comunitarios. Todas y todos los adolescentes entrevistados proyectan futuros estudios superiores y deseos de proyectos laborales (sólo una entrevistada manifestó intenciones de continuar estudios de enología, actividad principal en la zona, mientras que el resto nombró diversas profesiones).

## b. Antecedentes de espacios de participación de niñas, niños y adolescentes

En este punto se trabajó sobre el relevamiento a partir de información secundaria provista por los Convenios, e información primaria brindada principalmente por funcionarios a cargo de estas políticas públicas, quienes presentaron las referencias de espacios de participación vigentes o que alguna vez se llevaron adelante en sus territorios. También se indagó sobre normativas en los distintos niveles gubernamentales, o sobre las experiencias de proyectos vinculados a la participación ciudadana de niñas, niños y adolescentes.

La primera aclaración en relación con los antecedentes refiere a lo

planteado por la Directora Nacional de Sistemas de Protección, quien explica que luego de realizar un relevamiento de experiencias, desde la SENAF se encuentran que son muy pocas las que podrían definirse como propuestas de participación ciudadana, donde los Estados pudieran dialogar con las infancias y las adolescencias. Por lo tanto, el punto era definir un programa prácticamente sin antecedentes, por lo que la definición central era que a quien se estaba interpelando no era a los sujetos sino al mismo Estado.

Una vez clarificada esta situación, se debe contemplar el criterio inicial definido por la Directora Nacional, a partir del cual se establecen otros criterios de definición del PARTICIPAMOS:

*"No seleccionamos los proyectos nosotros, seleccionamos las jurisdicciones en base a una diversidad territorial, entonces después construimos los proyectos con las jurisdicciones. Los criterios fueron, primero, que hubiera una representación regional, o sea que pudiéramos tener una representación de todas las regiones del país. Después, que hubiera una representación de distintos procesos, o sea, algunos que tal vez tuvieron la experiencia de pibes participando, otros que nunca la pensaron, etc.; tener el crisol de oportunidades de los municipios en relación a la participación. Y hay de todo [...] algunos que sí tienen ya armado, y otros que están empezando a pensar que los pibes pueden expresarse y tienen derecho a ser oídos. Después tuvimos en cuenta también que hubiera equipo nuestro, o en el municipio o cerca, porque la idea de acompañar a este proceso iba a*

*requerir mucho cuerpo. Entonces contar o no con equipo fue también un elemento determinante”.*

Con relación a este último punto aclaró que se priorizaron los proyectos que respondieron con interés en sostener la propuesta, lo cual garantiza poder llevar adelante las iniciativas articuladamente.

En términos generales, se podrían tipificar tres categorías en los proyectos locales visitados: aquellos con una vasta experiencia, años de gestión y continuidad en las propuestas de participación comunitaria y participación ciudadana, otros con un nivel intermedio y aquellos con experiencias escasas o nulas.

Estas diferencias son significativas tanto en términos del desarrollo de los proyectos, como de constitución de equipos y de inclusión de participantes, entre otros aspectos. Aquellos proyectos con años de experiencia tienen equipos formados técnicamente, referentes que ya se conocen de trabajos previos, objetivos claros, y capacidad, generalmente, para incluir más heterogeneidad de adolescentes.

En aquellos casos en que la experiencia es menor o nula, la presencia del programa permite iniciar un diálogo entre las instancias gubernamentales y las adolescencias locales. Esta instancia inicial implica algunas particularidades a tener en cuenta ya que el trayecto que deben hacer lleva más tiempo; en algunos casos los y las adolescentes pueden sumarse de a poco y el tiempo del armado de equipos de trabajo y de grupos de participantes es un dato clave en el periodo de duración

del proyecto para los objetivos propuestos en los convenios.

Por ejemplo, en el caso de La Matanza, el convenio presenta varias páginas con experiencias que inician en el año 2002, algunas tomaron formato de consejos, otras de mesas o de parlamentos, y otras simplemente de proyectos donde la palabra, la voz, la opinión de niñas, niños y adolescentes adquiere un valor central. La articulación de distintas políticas de Estado, tales como los programas “ENVIÓN” y “PODES”, han empoderado progresivamente a las y los adolescentes, quienes luego se transforman en referentes e integran los equipos técnicos del municipio para trabajar con pares.

Lo mismo sucede con la localidad de General Roca, donde las entrevistadas del equipo técnico comentan que desde hace aproximadamente nueve años cuentan con espacios de participación sostenidos por el Consejo de la Niñez y esquemas de dos Consejos por barrio.

Sin embargo, otras localidades como El Carmen en Jujuy o Machagai en Chaco, donde los antecedentes son poco significativos, el proyecto avanza y se consolidan progresiva y simultáneamente el equipo de trabajo y el grupo de adolescentes que participan. Cabe destacar en este proceso la impronta del intendente de El Carmen, docente de profesión durante muchos años, quien acompaña fuertemente el proyecto y resalta:

*“Nosotros tratamos de hacerles entender que la política es acción, si*

*no la toman como política partidaria. Nosotros tenemos que seguir insistiendo en esto: que es bueno hacer política, de eso se trata, de hacerles entender que participar desde los ámbitos políticos es construcción, es permitir la llegada a distintos lugares".*

Para los proyectos locales con experiencia en participación resulta significativa la valoración del apoyo recibido por la SENAF, en tanto que es percibido como un respaldo, un impulso y un reaseguro de las políticas que llevan a cabo territorialmente. Este aspecto fue mencionado tanto por integrantes del equipo técnico como referentes políticos en General Roca:

*"Nuestra motivación tiene que ver con que queremos que cada vez queden más institucionalizados los procesos de participación que se han iniciado acá, que vemos que se van instalando muchas cosas, pero que siempre nuestra intención es que finalmente esto que hacemos se convierta en un programa municipal. Entonces como tenía un énfasis bastante importante en la normativa y en poder dejar sentadas algunas bases que ya tienen mucha historia, por ese lado fue lo que decidimos encarar".*

También en La Matanza, donde el apoyo del Programa Nacional permite profundizar líneas de trabajo y consolidar lo hecho:

*"En ese marco (Programa Municipal Construyendo Ciudadanía del Área de Niñez del Ministerio de Desarrollo Social de La Matanza), tenemos*

*diferentes líneas y proyectos, por eso decíamos que todo lo que incluimos en el proyecto, en el programa "PARTicipamos", es nuestro programa, ya lo venimos haciendo, viene ocurriendo. Lo que hicimos fue darle un marco, estructurarlo y potenciarlo ahí con el equipo que se está conformando. [...] Necesitamos fortalecer todo lo que estaba sucediendo. Nosotros acá en La Matanza, cuando empezamos a construir el sistema integral de promoción y protección de derechos, el derecho a la participación siempre fue como el transversal, nunca tuvo una línea concreta, específica, propia de abordaje. Cuando aparece esta posibilidad desde la Dirección de Fortalecimiento de los Servicios [...], fue "¡Vamos! Qué bueno que desde Nación o de diferentes niveles se esté pensando que el derecho a la participación es fundamental". Todo lo que nos aporta y lo que les aporta a los pibes estos proyectos es inmenso porque tiene que ver justamente con la construcción de la ciudadanía. Otra cuestión que trae el PARTicipamos tiene que ver justamente con la institucionalización: que en cada sistema de promoción territorial se instale la necesidad del abordaje del derecho a la participación como tal, con todo lo que eso implica... en ese sentido se firma un convenio que implica la institucionalización de un programa específico, porque así es lo que pusimos nosotros. Hoy tenemos un programa de participación que tiene su propia conducción, que tiene su propio lineamiento, y que esperamos tener nuestro propio financiamiento".*

Esta valoración, además, es concebida como un diálogo político conceptual en torno a la participación ciudadana y política de las y los adolescentes, aspecto que se retomará más adelante.

En todos los casos entonces la presencia del Programa Nacional alienta procesos de institucionalización de espacios de participación ciudadana de niñas, niños y adolescentes.

A continuación se presenta una síntesis de los antecedentes de cada uno de los territorios visitados, para facilitar la comprensión del criterio de categorización en términos de antecedentes.

### **La Matanza, Buenos Aires – Proyecto "Construyendo Protagonismo, Garantizando Derechos"**

De acuerdo a lo presentado, el municipio desarrolla desde hace varios años proyectos ligados a la participación ciudadana.

En 2002 se conforma el Consejo de Chicxs y Jóvenes con el objetivo de reunir a las organizaciones sociales que trabajan en materia de niñez. Su estatuto expresa la idea de generar espacios de asambleas, no sólo con personas adultas, sino también con niñas, niños y adolescentes participantes de las organizaciones.

En el marco del Consejo y en articulación con el programa "ANDAR" (año 2004 - promoción del derecho a la cultura y el deporte) se conformó una comisión de trabajo con referentes barriales, desde donde surge en 2018 el proyecto "Niñeces al frente", como lo titularon sus protagonistas, con el fin de conformar un espacio

de representatividad de las niñas y niños que intervienen en organizaciones sociales. Actualmente participan 347 organizaciones.

A partir de 2009-2010 las sedes de los programas "ENVIÓN" y "PODES" trabajan de forma articulada en la protección y promoción de derechos de adolescentes y jóvenes, con una unidad de coordinación central y 25 sedes territoriales distribuidas en diferentes localidades del distrito. A partir del año 2016, en el marco de estos programas, se conformaron equipos técnicos que referencian distintas localidades (sedes territoriales) para el abordaje, la construcción e implementación de proyectos específicos para la promoción de la participación política y ciudadana de las adolescencias y juventudes. En el año 2017 se comienza a implementar el Parlamento Juvenil de Ciudadanía, un espacio de participación y representatividad que propicia que jóvenes de diferentes localidades de La Matanza se reúnan, intercambien sus miradas y opiniones, y construyan propuestas que incidan en las políticas públicas.

### **El Carmen, Jujuy - Proyecto "Adolescencia activa informada y responsable"**

En relación a este punto, existen escasos antecedentes en la localidad: hubo un Consejo Juvenil, sin información exacta sobre la fecha en que dejó de existir o su duración. El equipo técnico y la actual responsable del proyecto local no formaron parte de esa experiencia. En la actualidad existe un único centro de estudiantes.

## Gualeguaychú, Entre Ríos – Proyecto "Las voces de la gurisada en acción"

Esta localidad tiene varios proyectos en los que participan adolescentes y jóvenes. No hay antecedentes de propuestas para niños y niñas de la edad definida para el proyecto (8 a 12 años), razón por la que se elige ese grupo destinatario.

Según se informa en el Convenio realizado con la SENAF los antecedentes de políticas públicas destinadas a niñas, niños, adolescentes y jóvenes así como a temas de participación son varios: el programa "Pienso mi Ciudad" promueve la participación ciudadana a través de la presentación de proyectos para la comunidad elaborados por niños de quinto y sexto grado de escuelas primarias. Los disparadores del proyecto son preguntas tales como el cómo los participantes ven la ciudad, qué cosas creen que faltan y qué cambiarían. Se desarrolló a partir de 2017 durante tres ediciones.

El Área de la Juventud Municipal se creó en 2011 para adolescentes y jóvenes a partir de los 16 años y se propone acciones a partir de tres ejes: construcción estudiantil; participación ciudadana; promoción y contención. En el eje de participación ciudadana se menciona, tanto en el Convenio firmado con la SENAF como en las entrevistas realizadas, el Presupuesto Participativo Joven (jóvenes de 15 a 24 años que instalan las prioridades presupuestarias). Este año se presentaron 56 proyectos, jornadas y campañas de separación de residuos y limpieza del río,

actividades relacionadas a los derechos humanos, género y diversidad, educación pública, entre otras.

En el ámbito educativo, el Área de la Juventud tiene como objetivo "garantizar la educación y promoción del ejercicio civil diario desde el Concejo Deliberante Estudiantil, centros de estudiantes, Consejo de Jóvenes de la Ciudad de Gualeguaychú" (creación por Ordenanza en el 2002).

## Machagai, Chaco – Proyecto "Creación de Consejo Consultivo Municipal de Niños, Niñas y Adolescentes"

Son pocos los antecedentes que se mencionan en el Convenio firmado con la SENAF y no se pueden encuadrar como proyectos de participación ciudadana, pero vale la pena mencionarlos.

En el V Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (15 al 19 de octubre de 2012), participaron niños y adolescentes de Colonia Aborigen en el marco del proyecto "Nogootoolk Machiigñii" (niños felices).

En el marco del Programa Nacional Municipios en Acción, dependiente de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR), se crearon espacios donde se realizaron actividades artísticas, deportivas y recreativas para niñas, niños, adolescentes y jóvenes, para promover la participación, la expresión de

sus emociones y opiniones.

### General Roca, Río Negro – Proyecto "Abracadabra: mis palabras crean"

De la información recabada a través del Convenio y las entrevistas realizadas surge que el municipio cuenta con una vasta experiencia en el campo de políticas y programas de participación de niñas, niños y, en menor medida, adolescentes.

Desde el año 2010 se conforma el Consejo Local de Niñez y Adolescencia (CONYA), integrado por organismos gubernamentales y no gubernamentales. El Consejo cuenta con creación institucional por Ordenanza Municipal N° 3308 y modificada en el año 2016 por Ordenanza N° 4870.

A partir del año 2013, surgen los Consejos formados por niños y niñas, tienen una duración de dos años y rotan por diferentes barrios de la ciudad, alcanzando zonas urbanas y zonas semi rurales. Hasta el momento la convocatoria se realiza en las escuelas cercanas al espacio comunitario donde funcionará el Consejo. Con la ejecución de este proyecto, se busca ampliar la convocatoria a diferentes ámbitos y espacios comunitarios que transitan las niñas.

El Consejo de Niños y Niñas es coordinado por una dupla de adultos, Promotores de Participación Infantil, capacitados teórica

y metodológicamente. Durante el primer año de trabajo se indaga sobre los intereses, gustos y denuncias, que ese grupo de consejeros niños y niñas tienen en particular. Al final del primer año de cada Consejo se hace entrega de un Manifiesto de Ideas y Propuestas a las autoridades locales.

*"El formato que dimos es siempre el mismo, es el de Consejo de Niños, pero fuimos variando los barrios, tuvimos siempre distintos barrios cada dos años, porque es el tiempo que estamos más o menos [...] En realidad, por la lógica de trabajo nuestra, siempre hay como una propuesta que surge de esos barrios que se entrega a las autoridades municipales o provinciales y en base a esas propuestas que se hacen en el primer año, en el segundo año se trabaja para implementarlas, entonces de cada uno de esos procesos, hay proyectos presentados de distintos barrios, y algunos están más implementados y otros menos implementados. Hay proyectos que se concretaron y que se sostienen y que son políticas públicas, por ejemplo, el Día del Chiste". (Equipo técnico).*

Entre los proyectos llevados adelante por los consejos tanto el Convenio como en las entrevistas se destacan los que han tenido permanencia e impacto en la política pública:

"Plazas que nos gusten" (2016): recuperación de un espacio definido como espacio verde, para el cual los niños y niñas mantuvieron reuniones con las autoridades de las áreas municipales

correspondientes.

Día del Chiste (2015): comenzó con la idea de contar chistes en el espacio del Consejo, luego ampliando las intervenciones a los barrios y espacios públicos hasta lograr que el Honorable Concejo Deliberante declare el Día del Chiste el 7 de octubre, la "Jornada Conmemorativa por el Día del Chiste organizada por los niños y niñas integrantes del grupo Lluvia de sonrisas" (Declaración N° 017/2016). En 2018 el Fondo Editorial Municipal editó La risa es cosa seria, libro de chistes ilustrados.

"Salir a jugar. Un día sin tránsito para andar en bici con tranquilidad". (2020): durante el período de aislamiento en 2020 se realizaron encuentros virtuales en donde se comenzó a trabajar las características que tendrían las salidas recreativas a partir de la apertura de la circulación. Así surge la idea de la bicicleteada, que es escuchada por funcionarios en un encuentro de participación con niñas y niños. Se concreta en forma mensual cortando el tránsito en distintos barrios de la ciudad.

En este punto el equipo remarca que la creación de "PARTicipamos" y la invitación a formar parte con la presentación de un proyecto se enlazó cronológicamente con la iniciativa de la ciudad y de los niños y niñas por el uso del espacio público. De esta manera converge la política nacional con el proceso local que se estaba desarrollando.

En las entrevistas se incluye "La noche de los pibes" como una acción que emerge como propuesta de uno de los Consejos de niños y niñas.

Tanto en las entrevistas con el equipo responsable del proyecto como en el Convenio se manifiesta que "es importante destacar las implicancias políticas que implica la disputa en el uso del espacio público, que implica el corte de la calle utilizada para la circulación de personas, mercaderías, autos; y privilegiar el uso de ese espacio para las niñas y el juego libre".

Existen otras experiencias de participación de niñas y niños como "Vuela carta Hermanxs-Correo Aéreo", los consejos escolares, o la Red Argentina de Ciudades de Niños y Niñas.

En cuanto los antecedentes de participación adolescente, se mencionan:

- Formación teórica sobre Consejerías adolescentes en colegios secundarios, con la posterior implementación (2012-2016)
- Foro de adolescentes en todos los colegios secundarios (2017)
- Acompañamiento de espacios EVE (Espacios de Vida Estudiantil) en nivel medio. (Desde 2019 y continua)
- Consejo de adolescencias (2020/2021)

También en el mismo año se inicia el Consejo Virtual de Adolescencias con reuniones quincenales vía Zoom. Se conforma a través de la convocatoria por parte de las diferentes instituciones y organizaciones

sociales que conforman el Consejo Local (CONYA). A partir de esta experiencia, se preparó un equipo de trabajo para intervenciones en espacios y puntos de encuentro de adolescencias (plazas, ferias, batallas de rap) procurando la incorporación de adolescentes que no transitan los ámbitos educativos.

Estos antecedentes forman parte de las acciones que se continuarán en el proyecto presentado.

### **Santa Fe – Proyecto "Consejo Consultivo de Adolescentes de la provincia de Santa Fe"**

En cuanto a esta dimensión, en las entrevistas se menciona que existe una Federación de Centros de Estudiantes, aunque en muchas escuelas secundarias se encuentran resistencias para su conformación.

Además, se refiere a los espacios como los Centros de Atención Familiar (CAF), lugares mayoritariamente para la primera infancia, desde donde la actual gestión promovió la apertura de nuevos espacios para adolescentes, propuesta que en algunos casos es exitosa. Pueden tratarse de espacios donde los adolescentes van a hacer sus tareas escolares o solo de encuentro, mientras que en otros comienza a haber actividades programadas a partir de los intereses de los jóvenes que concurren.

Por otro parte se hizo mención especial a la presentación de un proyecto de ley de Voto Joven para la provincia por parte del gobernador, lo cual es tomado como un impulso para darle importancia a la creación del Consejo Consultivo.

El antecedente directo al proyecto de creación del Consejo Consultivo es el proyecto local de "Acompañamiento a las adolescencias". Al comienzo de la pandemia surge la preocupación sobre la situación de las y los adolescentes, especialmente los de hogares convivenciales del Sistema de Protección que están en la órbita de la Secretaría. En diálogo con algunos adolescentes de los hogares de la ciudad de Santa Fe acerca de sus intereses y preocupaciones, surge el proyecto específicamente para jóvenes de los hogares mencionados.

Se conformó un equipo de talleristas integrado por artistas, profesores de educación física, comunicólogos y sociólogos que desarrollan actividades en diversos hogares de la ciudad de Santa Fe. A partir de su implementación desde el comienzo de la pandemia, el proyecto creció con la demanda de actividades de los adolescentes. El equipo evalúa el impacto positivo que tiene este proyecto en las situaciones de violencia entre pares y la violencia institucional de los hogares, mientras buscan el modo de ampliar espacios de participación y escucha de los y las adolescentes.

En forma simultánea en las reuniones del COFENAF, se presentó el proyecto del Consejo Consultivo de Adolescentes a nivel nacional, y la Secretaría y Subsecretaría tomaron la decisión de implementar un

CCA provincial.

### Maipú, Mendoza – Proyecto "Mesa Departamental de Participación de Adolescencias"

El proyecto toma como antecedentes la experiencia "Jóvenes en Acción" desarrollado en 2018, que consistió en un foro de encuentro de participación de 300 adolescentes convocados a través de las escuelas secundarias, CEBJAS y CENS. El objetivo fue reflexionar desde la juventud la realidad que los pone como centro y en consecuencia diseñar políticas públicas concretas, favorecer la integración y participación de los mismos, como así también generar un espacio de diálogo entre el municipio y el sector de adolescentes del departamento partiendo de las áreas que conforman la Secretaría de Gobierno: Dirección de Salud, Dirección de Deportes y Recreación, Oficina de Empleo y Capacitación, Dirección de Cultura, Dirección de Desarrollo Humano y Familia (área de discapacidad, área de la mujer, Departamento de Niñez, Adolescencia y Familia), Dirección de Educación y Asesoría de la Juventud. En este encuentro se trabajaron temáticas propuestas por los adultos convocantes (ESI, bullying, tecnología, salud, educación) en donde pudieron expresar sus ideas y propuestas.

El producto de este encuentro fue sistematizado por los adultos pero no tuvo continuidad en el tiempo. Como cuentan en la entrevista las y los referentes técnicos del proyecto:

*"Esa fue la experiencia ("Jóvenes en Acción"), la única experiencia previa a esto, pero con la diferencia que en ese momento se convocaron todos chicos de escuelas, sólo de escuelas, y no tuvo por ahí el impacto, la continuidad que ha tenido este proyecto".*

Entre los antecedentes, surge de las entrevistas la existencia del "PAR Joven": presupuesto participativo para la presentación de proyectos de adolescentes en el marco del presupuesto general del PAR -Participación Activa y Responsable-.

*"Hay una partida presupuestaria que se destina a la financiación de determinados proyectos, en ese PAR está el PAR Joven, en el que pueden participar todo tipo de escuelas o de escuadras deportivas y demás. Presentan un proyecto para su comunidad y el municipio se lo financia, pero también hay un límite de edad y por ahí lo que sí habíamos visto es que en ese barrio no había tanta convocatoria, ni tanta demanda como lo que pasó ahora en el proyecto. Entonces bueno, esas son las experiencias que nosotros rescatamos y que son los antecedentes que habíamos tenido para poder armar el proyecto".* (Integrantes del equipo técnico)

### c. Funcionamiento del programa

En relación con el funcionamiento de los proyectos es posible

caracterizar en forma general que todos se asientan bajo la órbita de estructuras gubernamentales que tienen a su cargo políticas sociales o políticas de niñez, adolescencia y familia cuando estas existen. La implementación de los proyectos está a cargo de equipos técnicos que dependen de las Secretarías o direcciones municipales (o provinciales en el caso de Santa Fe). En algunos casos son equipos nuevos o conformados ad hoc, en otros se trata de equipos consolidados que vienen ejecutando programas de las áreas mencionadas. La mayoría de los proyectos relevados cuenta con perfiles técnicos con formación adecuada para la tarea y en muchos casos con amplia trayectoria en políticas y programas afines.

Todos los convenios firmados presentan tres objetivos definidos por la SENAF a los cuales en algunos casos se agregan objetivos específicos:

- a. Institucionalizar los espacios de participación ciudadana, impulsando su creación a través de los instrumentos normativos pertinentes.*
- b. Promover el desarrollo local del Organismo de Protección Integral con representación de niñas, niños y adolescentes, generando estrategias participativas de representación, reflexión, debate y consenso en las distintas instancias donde se tomen decisiones que les afecten.*

- c. Propiciar la consolidación de espacios de participación ciudadana, a través del fortalecimiento y/o adquisición de equipamiento para el desarrollo de acciones que promuevan y garanticen la participación ciudadana de niñas, niños y adolescentes.*

De acuerdo a las entrevistas realizadas con autoridades de la SENAF, el primer objetivo es requisito indispensable para la firma del convenio y constituye la preocupación principal del equipo a cargo del programa que busca trascender el período de ejecución del proyecto para dejar capacidad instalada y compromiso estatal con independencia de la gestión de gobierno, a través de la institucionalización de los espacios de participación ciudadana:

*"No había antecedentes y los antecedentes que había no iban para el lado que queríamos nosotros, y se nos ocurrió que con un convenio, con un aporte económico, con una contraprestación de una capacitación por parte del municipio de la jurisdicción y con una contraprestación de una generación institucional, o sea, una normativa que consagra ese espacio más allá de ese gobierno, que lo consagre como parte de ese Estado. [...] Que se instalara en la agenda y que se instalara con este sentido en la agenda. [...] Queremos generar el espacio, el espacio gestionado por medio de una política pública porque los pibes crecen, entonces que vos capacites un grupo de pibes no te garantiza que ese espacio siga existiendo, el que te lo garantiza es el Estado y el equipo técnico que lo lleva adelante o el*

*proceso comunitario, digamos que se sostiene en el tiempo*". (Directora Nacional).

Todos los proyectos fueron elaborados por los equipos técnicos locales designados por el municipio con la asistencia de referentes locales de la SENAF y el equipo nacional. La elaboración de los proyectos se produjo en diferentes temporalidades, algunos en coincidencia con la capacitación en línea de forma virtual brindada por la SENAF para el programa, otros de forma anterior o posteriormente. No obstante esto, la capacitación constituyó un requisito obligatorio para los equipos, y por cuestiones de disponibilidad de cupos participaron algunos representantes por jurisdicción. En todos los casos se destaca el valor de esta instancia de formación como estrategia de acompañamiento en la elaboración de los proyectos para clarificar, profundizar y/o reafirmar perspectivas sobre la participación.

En términos generales, todos buscan construir un espacio de participación de niñas, niños y adolescentes a través de alguna forma de agrupamiento cuyo nombre no distingue necesariamente su forma de funcionamiento, mencionando la creación de mesas de participación, foros y consejos.

Todos, a su vez, presentan estructuras de trabajo similares que parten de encuentros locales a nivel territorial (distribuidos por distritos, departamentos, barrios de acuerdo al tamaño del

territorio) con frecuencias de encuentro semanal o quincenal para ir hacia la construcción de una mesa o consejo del municipio con representantes, con frecuencia de encuentros variable pero en general no mayor a dos veces al año por la complejidad del traslado, logística y recursos disponibles.

En las visitas a territorio se evidenció la contraparte de los convenios en relación a los recursos previstos para el desarrollo de los proyectos locales. Así se pudieron observar locales de encuentro pertenecientes a diversas áreas de los municipios, acondicionados en muchos casos por los recursos de los presupuestos del "PARTicipamos". En algunos, además, manifestaron aportes extraordinarios no previstos para la realización de encuentros masivos, como el caso de Maipú, o la fusión y sinergia con otros convenios y proyectos en marcha como el caso de La Matanza.

Una de las características importantes del modo de funcionamiento de los proyectos se relaciona con la construcción de la grupalidad. Este tema, mencionado al comienzo, fue constituyéndose en un hallazgo en relación con las condiciones de posibilidad de la ejecución y logro de los objetivos del programa.

Al respecto se ha identificado un tiempo y espacio que denominamos de "sensibilización", es decir, espacios y tiempos dedicados a construir las condiciones de participación de las adolescencias en los grupos. A lo largo de las entrevistas se pudo observar que el

tiempo requerido para comenzar el proceso de participación (esto es, conocerse, animarse a expresar una idea, poder dialogar, mostrar preocupaciones, disentir, acordar y plasmarla en un proyecto) es mucho más complejo de lo esperado por los equipos técnicos. Todos los equipos se mostraron especialmente sensibles a esta situación y atentos a modificar estrategias, discutir sobre ello en el equipo y buscar las alternativas para sostener el encuentro y la participación. Esto redundó en la prolongación del tiempo esperado para comenzar a trabajar en el desarrollo de propuestas. En las entrevistas esto fue identificado como una etapa necesaria del proyecto que debería ser establecida en la escritura del mismo.

A continuación se sintetizan las principales descripciones del funcionamiento de los proyectos relevados.

### **La Matanza, Buenos Aires – Proyecto "Construyendo Protagonismo, Garantizando Derechos"**

El proyecto "Construyendo Protagonismo, Garantizando Derechos" depende de la Secretaría de Desarrollo Social y busca fortalecer las líneas de acción desarrolladas por el municipio. Tiene previsto la creación de dos ordenanzas municipales: una que institucionalice como programa a nivel local el componente de participación y protagonismo de niñas, niños y adolescentes; y otra que institucionalice a nivel local los programas de participación y representatividad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes del Sistema Integral de Promoción

y Protección de Derechos de niñas, niños y adolescentes (SIPPD).

Asimismo, se proponen el fortalecimiento del Parlamento Juvenil de Ciudadanía y Niñeces al Frente, ambos proyectos ya en funcionamiento, y la conformación de 21 Mesas de Participación Ciudadana de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Estas mesas tendrán por objetivos: promover la participación ciudadana, política y democrática de las niñeces y adolescencias en sus propios territorios; generar diagnósticos constructivos en base a temáticas como salud, educación, derechos humanos, trabajo, arte, cultura y deporte, participación etc., en los que las voces de niñas, niños, adolescentes y jóvenes sean protagonistas; elaborar proyectos políticos que posibiliten transformar sus comunidades; facilitar jornadas de visibilización y cierre de las temáticas a abordar para la comunidad con actividades recreativas, artísticas, culturales y de comunicación comunitaria; y ampliar la población con la que habitualmente trabajan a través de una convocatoria a diversas organizaciones e instituciones territoriales.

### **El Carmen, Jujuy - Proyecto "Adolescencia activa informada y responsable"**

El proyecto prevé la convocatoria de adolescentes de 14 a 17 años y la elección de dos consejeras/os a través del voto entre sus pares a partir

de la presentación de una propuesta de política pública. Las consejeras/as tendrían mandato por un año y asistirían a las sesiones del Concejo Deliberante y acceso a las diversas áreas del municipio para presentar sus propuestas y ejercer la representación de las adolescencias.

La convocatoria se realizó principalmente por redes sociales, de manera presencial en escuelas, centros deportivos, lugares donde se dan clases de apoyo, ONGs. Fue muy próspera en cantidad de adolescentes pero luego se fue desgranando, por horarios, permisos de los colegios, resistencia de los directivos de los establecimientos educativos y dificultades en la autorización para concurrir a los encuentros semanales de parte de los padres.

La participación oscila entre 8 y 10 adolescentes (se menciona en el proyecto y las entrevistas que hay adolescentes de zonas rurales pero al momento de la visita a territorio en el mes de octubre de 2022 no está claro si están participando regularmente).

Al visitar el territorio luego de seis meses de proyecto se había consolidado un grupo con un alto nivel de involucramiento. Se reúnen regularmente con el equipo técnico todas las semanas, los martes y jueves, luego del horario escolar. El espacio de encuentro pertenece al municipio y es donde realiza sus tareas el equipo técnico de la SENAF. Es amplio y está acondicionado con un cerramiento para darle exclusividad. Allí las adolescencias tienen disponibles mate y refrigerios, y guardan el material de librería con el que trabajan, todo provisto por "PARTicipamos".

El equipo técnico está conformado por una trabajadora social, un profesor de educación física que participa en actividades ocasionales, y la coordinadora del proyecto, cuya formación y experiencia no está directamente asociada a este tipo de actividades ni a esta población.

De las entrevistas surge un proyecto en elaboración para ampliar la convocatoria a otras adolescencias y realizar un encuentro con jóvenes de otras localidades para impulsar la creación de espacios de participación más allá de la localidad de El Carmen.

### Gualeguaychú, Entre Ríos – Proyecto "Las voces de la gurisada en acción"

El Convenio indica que el proyecto tiene como objetivo la creación de Consejos Consultivos de 20 integrantes, 10 niños y 10 niñas con el fin de asesorar de manera permanente en políticas públicas sobre infancias y adolescencias. La idea original de esta propuesta era constituir tres Consejos Consultivos, uno por zona (Sur, Norte, Oeste).

La articulación con el Ejecutivo se pensó llevarla a cabo mediante reuniones por Consejo Consultivo y luego instancias generales de los tres organismos juntos.

La articulación principal sería con el Honorable Concejo Deliberante. La selección de los y las integrantes del Consejo Consultivo se realizaría en el transcurso de los talleres de sensibilización de manera

participativa, y la modalidad se adecuaría a las particularidades de cada región y de cada institución.

La definición política fue abrir a la población a la que habitualmente no se llega a través de la escuela o de otros proyectos, incluyendo a la "gurisada" en sus territorios junto a las organizaciones.

En el proyecto original se habían propuesto 60 participantes pero actualmente hay menos de 30 entre los tres lugares. Se definió continuar con quienes estaban más involucrados e interesados y armar tres Consejos.

Los recursos humanos fueron definidos en el momento de la formulación del proyecto, las tres personas contratadas en el marco del proyecto y con recursos del "PARTicipamos" tienen formación que permite integrar el conocimiento del territorio, con lo lúdico y lo participativo. La coordinadora y las dos talleristas contratadas especialmente para este proyecto hacen todas las actividades, tanto de planificación como el desarrollo en territorio, las tareas de difusión previas a las actividades y la presentación de informes. Son responsables de la definición de las actividades para cada encuentro.

Los espacios físicos están bien acondicionados, son amplios, hay disponibilidad de materiales para trabajar el proyecto, además de una vianda para chicos y chicas.

La idea original era hacer dos o tres encuentros con 25 a 30 chicos y chicas por cada área de cada zona y armar el Consejo Consultivo con quienes fueran elegidos de cada grupo. Sin embargo, al ir reduciéndose la cantidad de niños y niñas, la propuesta se transformó. En la actualidad se trabaja con todas y todos los participantes y se elegirán entre ellos y ellas quiénes representarán a cada zona, integrándose en un único Consejo Consultivo.

En la actualidad son 12 o 13 niños y niñas. Se realiza un encuentro por mes con cada una de las tres zonas. Se trabaja en este momento, luego de la reformulación definida, un encuentro con una única área de cada zona.

El equipo plantea la dificultad de conformar un grupo ya que a los encuentros realizados concurren niñas y niños distintos cada vez. Se realiza un encuentro mensual por lo que a la fecha de la visita de campo quedaban pendientes hasta diciembre tres encuentros, y el último sería para ir al Concejo Deliberante a presentar las propuestas.

### **Machagai, Chaco – Proyecto "Creación de Consejo Consultivo Municipal de Niños, Niñas y Adolescentes"**

A partir de un diagnóstico de las problemáticas que se manifiestan en la comunidad se delimitaron cuatro puntos estratégicos para implementar

el proyecto: la cancha del Club Unión (Barrio Belgrano, Barrio Aipo); el predio de la Escuela de Gestión Social (Quintas 48, 49 y 52 de Pueblo Viejo), CEF N°13 Barrio Reserva N°3 (Barrio Los Pinos, Ex Pasillo) y el Centro Integrador Comunitario (Barrio Maqui).

De acuerdo a lo informado en la entrevista, el proyecto comenzó a implementarse formalmente el 13 de agosto de 2022 a través de una convocatoria abierta en todos los colegios a una batalla de freestyle con los chicos. En este evento se conversó y repartieron folletos sobre la participación ciudadana. Luego se realizaron actividades aisladas, aunque en esta primera etapa se contempla la realización de talleres en los barrios antes mencionados con temáticas ligadas a la participación ciudadana y marco legal, género y diversidades, consumo problemático de sustancias y educación sexual integral, que a la fecha del trabajo de campo aún no se habían realizado. En paralelo a estos talleres se pondrán en marcha mesas locales barriales conformadas por adolescentes de la comunidad, con el fin de generar espacios para que puedan debatir y analizar los temas de interés que luego serán llevados a las mesas interbarriales. Se espera que de estos encuentros surjan los representantes que conformarán el consejo local de adolescentes, y se contempla su articulación con el Honorable Concejo Deliberante. Durante la última etapa del proyecto se espera poder formalizar la conformación del Consejo de adolescentes a través de una ordenanza municipal que permita la continuidad del Consejo luego de la finalización del proyecto.

Para el desarrollo del proyecto se cuenta con un equipo de la Secretaría de Desarrollo Social y con profesores de educación física pertenecientes a la Secretaría de Deportes. Además, a través del convenio celebrado con la SENAF, se contratarán talleristas.

Las y los adolescentes se conocen de lugares a los que asisten en sus barrios, y referentes del proyecto destacan la importancia de desarrollar actividades en las que se reúnan adolescentes de distintas zonas para que puedan conocer las realidades de otros pares.

La actividad presenciada consistió en un encuentro donde en grupos escriben en un papel afiche qué cosas les interesan o quisieran cambiar del lugar en donde viven. Luego la coordinadora los lee haciendo una síntesis y tratando de poner en común lo que está escrito por parte de los diferentes grupos. La actividad observada se desarrolló en un teatro municipal. En el mismo predio hay un playón deportivo donde suelen juntarse a practicar deportes.

### General Roca, Río Negro – Proyecto "Abracadabra: mis palabras crean"

El proyecto tiene la finalidad de fortalecer e institucionalizar los espacios de participación ciudadana de niños, niñas y adolescentes

que ya funcionan en la localidad de Gral. Roca desde el año 2014.

Se propone la generación de un programa municipal que contemple la formación, implementación y sostenimiento de dispositivos de participación, tales como un Consejo de Niños y Niñas (de 8 a 12 años) y Consejo de Adolescentes (desde los 13 años). Estos consejos dependen del Consejo de Niños y Adolescentes (CONYA), un órgano interinstitucional cuya presidencia es rotativa cada dos años. Actualmente lo preside la Secretaría de Desarrollo Social de la cual depende el CONYA.

Para la creación del mencionado programa, tanto en su diseño, como en su ejecución y evaluación, se contempla y es clave la incidencia desde la participación de niñas y adolescentes.

La convocatoria se realizó en los distintos ámbitos y espacios comunitarios que transitan niñas, niños y adolescentes, procurando una mayor representatividad. No obstante, de acuerdo a las entrevistas realizadas, la mayor asistencia se generó a través de la convocatoria de las escuelas secundarias y los espacios EVE<sup>3</sup> y sus referentes. Finalmente, la implementación del proyecto permitió la creación y consolidación de un Consejo de Adolescentes integrado por 10 a 12 personas que concurren en forma continua y sostenida.

El espacio previsto es en donde funciona el CONYA y también un consejo de niñas y niños. Allí se fue consolidando el "laboratorio

lúdico-expresivo y participativo" mencionado en el convenio. Ese espacio también fue materia de intervención a partir de propuestas surgidas de los propios niños, niñas y adolescentes de los consejos.

### Santa Fe – Proyecto "Consejo Consultivo de Adolescentes de la provincia de Santa Fe"

El proyecto del Consejo Consultivo de Adolescentes prevé la asignación de un equipo de tres adultos (una coordinación, un asistente administrativo, una persona de apoyo/acompañamiento en las acciones y tareas del CCA). Para su conformación tomarán como modelo el reglamento del Consejo Consultivo de Adolescentes nacional, pero con la pretensión de que sean los mismos consejeros y consejeras quienes armen el reglamento propio. El objetivo es que luego se forme por normativa provincial, con una modificatoria de la ley de protección para incluirlo en forma estructural y que esté en concordancia con el Consejo Provincial de niñas, niños y adolescentes.

Si bien el proyecto se encuentra en fase de elaboración, las responsables políticas del mismo han realizado acciones previas preparatorias para su puesta en funcionamiento.

A la finalización del ASPO<sup>4</sup>, se organizaron seis reuniones regionales

<sup>3</sup> Espacios de Vida Estudiantil. Asignatura obligatoria de la escuela secundaria en la provincia de Río Negro.

convocando a adolescentes a través de los servicios locales, en vinculación con los hogares, las organizaciones sociales y las escuelas, de la mano de los agentes socioeducativos (dependientes del Ministerio de Educación) con el objetivo de presentar la propuesta directamente a las y los adolescentes y comenzar a armar la representación para el CCA. Se realizaron seis encuentros organizados en tres zonas: Centro-Norte, Centro y Centro-Sur (esquema que toman de la organización de otros servicios para abarcar la extensión de la provincia) con la presencia de los diversos departamentos a excepción de Santa Fe y Rosario. En estas reuniones participaron alrededor de 30 adolescentes. Esperan que de esos encuentros surjan las y los representantes elegidos por los mismos participantes para conformar un consejo con al menos un o una representante por cada departamento (19 en total).

### Maipú, Mendoza – Proyecto "Mesa Departamental de Participación de Adolescencias"

El proyecto busca promover la participación ciudadana de adolescentes y jóvenes de 15 a 17 años del Municipio de Maipú, y que los protagonistas sean escuchados y sus ideas tomadas en cuenta con el fin de crear junto con sus pares un proyecto que tenga incidencia en la política pública local en el marco de la conformación de una Mesa Departamental de Adolescentes.

Según consta en el Convenio, la planificación de las actividades preveía un encuentro de lanzamiento, la conformación de mesas en cinco zonas del municipio con encuentros de frecuencia quincenal durante cinco meses y un cierre plenario en el mes de noviembre donde se realizaría la presentación de las propuestas de las y los adolescentes.

En el mes de marzo la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) dió inicio formal al proyecto con un equipo de trabajo de siete personas pertenecientes a la Dirección, y el primer encuentro se realizó en el mes de mayo con la participación de alrededor de 300 adolescentes de 13 a 17 años, según informa el equipo técnico. El criterio de convocatoria fue lo más amplio posible, se invitó a través de instituciones educativas (dejando en claro que el espacio no era educativo y no participarían en representación de la escuela) pero también de hogares de cuidados no parentales, clubes, asociaciones de personas con discapacidad y la difusión a través de los mismos adolescentes ("boca a boca"). No se mencionaron organizaciones sociales y/o comunitarias en las entrevistas, aunque figuran como destinatarios del proyecto conveniado.

A partir de allí se convocó a las mesas departamentales que se realizaron de forma mensual a quienes habían participado del primer encuentro. Esta nueva invitación se realizó a través de grupos de Whatsapp creados por zona de residencia de quienes habían completado la planilla de datos en el primer encuentro. Si bien estaba

<sup>4</sup> Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio

previsto conformar mesas en cinco zonas del municipio, de acuerdo a las y los participantes del primer encuentro, el equipo definió la conformación de cuatro mesas en dos zonas, agrupando algunas localidades del municipio por cercanía geográfica y cantidad de participantes. En cada una de estas mesas participaron alrededor de 20 adolescentes de acuerdo a lo consignado en las entrevistas por el equipo técnico. Por su parte las y los adolescentes entrevistados remiten una participación estable de alrededor de 10 personas. Si bien no había un temario predefinido, en las mesas zonales se trabajó a partir de los temas que habían surgido en el encuentro de lanzamiento. A lo largo de las mismas, las y los participantes fueron seleccionando las temáticas más relevantes para desarrollar un proyecto específico. Al promediar la implementación del proyecto, en consonancia con el receso escolar de invierno, se realizó un encuentro "más descontracturado" que las y los participantes planificaron y definieron en su totalidad. El mismo tuvo como propósito promover un espacio lúdico de camaradería entre todas y todos.

Una vez definida la temática a trabajar en cada mesa zonal, el eje de los encuentros y la comunicación entre las y los adolescentes giró en torno a la elaboración del proyecto a presentar. En el mes de noviembre se realizó el encuentro de cierre del proyecto con la participación de las y los adolescentes que asistieron a las mesas zonales. De cada una surgió un proyecto, en total cuatro, que fueron presentados en el plenario con la presencia de autoridades del municipio y el Honorable Concejo Deliberante. La planificación preveía

que el plenario de cierre sirviera para presentar, debatir y seleccionar un único proyecto de los elaborados por las mesas, pero los funcionarios presentes, tanto del municipio como del HCD, acordaron aprobar los cuatro, y se incorporaron en la Declaración de Interés del proyecto "Pido la Palabra" y todas las acciones que allí se realicen.

El proyecto planificado en el marco del convenio con la SENAF culminó en el mes de noviembre. No obstante, la DiNAF espera instalar la mesa departamental en 2023 con adolescentes de cada zona avanzando en un proceso de construcción de representación a través de la elección por parte de las y los participantes de cada mesa y darle continuidad sostenida en el tiempo, para lo que se cuenta con la Declaración de Interés mencionada y la voluntad política expresada por el gobierno local.

#### d. Formación

Esta dimensión analiza los procesos de formación atendiendo por un lado las capacitaciones diseñadas e implementadas en múltiples sentidos (de adultos para otros adultos, de adultos para adolescentes y jóvenes, de adolescentes entre pares) y por otro, los espacios y/o procesos de formación que se producen en el marco del desarrollo de las acciones.

En primer término se identificó el curso de capacitación diseñado y desarrollado por la SENAF para la formación de los equipos territoriales propios y de los municipios conveniados. Esta instancia consta

de encuentros virtuales sincrónicos y un espacio virtual de trabajo a partir de cuatro módulos escritos por el equipo de la Dirección Nacional de Sistemas de Protección. En esos módulos se abordan la conceptualización histórica y actual sobre la participación, la participación de niñas, niños y adolescentes, participación ciudadana, comunitaria y política; el marco normativo que sostiene la participación de esa población; conceptualizaciones sobre infancias, adolescencias y rol adulto y la presentación de los fundamentos, bases y condiciones del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Participación de Niñas, Niños y Adolescentes "PARTicipamos".

Esta capacitación contó con varias ediciones y cupos por equipo y jurisdicción participante. Es decir, no todos los integrantes de todos los equipos participaron directamente. Podría decirse que hubo una participación indirecta en tanto los materiales fueron compartidos, algunas clases sincrónicas tomadas en forma colectiva o los trabajos prácticos solicitados realizados en forma conjunta. En las entrevistas surgió que las condiciones para la presencia online de las clases no fueron óptimas, en muchos casos en horarios laborales sin relevamiento de tareas y sin espacios físicos que permitieran una plena concentración en la clase.

Como se mencionó anteriormente, todas y todos los consultados sobre este punto comparten lo valioso del espacio para comprender la orientación del programa.

Distintos referentes de los equipos técnicos con menos experiencia subrayaron especialmente que el espacio les permitió clarificar la idea de participación que propone el programa; otros, con más experiencia, describieron el espacio como un intercambio con el que confrontar sus propias vivencias, dialogar conceptualmente ideas, intercambiar y ratificar el rumbo de las acciones. Surge también la demanda por incluir en estos espacios herramientas prácticas para trabajar con niñas, niños y adolescentes, además del abordaje conceptual. Al respecto, distintos miembros del equipo técnico comentan:

*"Ahí vos entendés bien cuál es la esencia del proyecto, porque si no lo lees no entendés. Yo cuando lo agarré el proyecto no había leído los módulos ni participado, entonces estaba perdida, hasta que Jorge, que es referente regional de Resistencia, y los otros chicos dijeron "Lo ideal sería que leas los módulos y participes de los Zoom".*

*"Pensamos darle mucha más forma a lo que hemos construido, sabemos que nos falta mucho, sabemos que es la primera vez que hay un programa sobre participación ciudadana en políticas públicas, también es la primera vez para nosotros como equipo, sabemos que es un gran desafío, dentro de este he tenido muchas invitaciones a encuentros online para conocer las experiencias y la realidad de otras provincias, mucho más grandes. Lo que hemos hecho es participar con el equipo y tomamos nota de todos los ejemplos para los próximos seis meses, y bueno, seguir ese lineamiento, encuentros con otras ciudades, con otras provincias".*

*"De esta capacitación yo creo que lo que nos quedó fue, primero, la diferenciación muy clara de lo que es una participación ciudadana, y qué es una participación comunitaria. La riqueza para mí que tuvo esta capacitación, es que no era una clase magistral vía Zoom, sino que eran espacios de Jamboard donde cada uno podía volcar cómo entendía ese concepto, veíamos un montón participando. Bueno, uno tomaba la voz. Nosotros sentimos que como equipo nosotros ya veníamos trabajando y vamos a seguir trabajando con la misma línea, ¡hasta teóricamente! Está el texto de Gabriela Dicker que yo ya lo trabajaba, también lo trabajamos acá, esto de pensar las adolescencias en plural, desde dónde se piensan, cómo se piensan, entender las diversidades. O sea, no sentimos en ningún momento que no estábamos acorde, teóricamente, con el planteo".*

*"Empezamos a ver que mucho de lo que traían ya veníamos haciendo todo eso con la Comisión de Participación Infantil".*

En segundo lugar, se analizaron las diversas propuestas y estrategias de formación sobre derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes presentes en los proyectos relevados dirigidas a otros adultos (funcionarios municipales o provinciales, equipos técnicos que trabajan con niñas, niños y adolescentes, entre otros). En el caso de Gral. Roca se mencionó una línea específica dirigida a la formación de referentes adultos para la apertura de los consejos locales dentro del municipio, mientras que en el resto de los proyectos no se encontraron

espacios previstos específicamente de formación en el marco del proyecto presentado. En el caso de La Matanza y General Roca se describen acciones de capacitación planificadas y se advierte que las mismas constituyen espacios de formación que exceden (y anteceden) los convenios firmados con la SENAF en el marco de "PARTicipamos". Estas instancias forman parte del diseño de políticas de promoción de derechos y del derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes por parte de los municipios involucrados. Al respecto, el equipo responsable de Gral. Roca mencionó que se realizaron más capacitaciones de las planificadas, con la intención inicial de contar con promotores de participación para que se multiplique la apertura de consejos en distintos barrios de la ciudad, aunque no se especificó en detalle. La evaluación realizada les permitió identificar que las mismas pueden funcionar en un futuro, pero que la primera acción no dio como resultado directo la apertura de mayor cantidad de consejos. El equipo resaltó la acción como positiva, sobre todo en personas adultas quienes, a partir de estos espacios de capacitación, comenzaron a modificar su forma de ver la participación de niñas, niños y adolescentes y las propuestas que realizan en la ciudad. En este punto, la capacitación se vincula a difusión y concientización desde la perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

En el resto de los proyectos relevados la respuesta a la pregunta sobre este punto fue negativa.

En tercer lugar se analizó la existencia de instancias de formación

dirigida hacia las niñas, niños y adolescentes participantes. Con excepción de La Matanza, ningún proyecto manifestó haber planificado formaciones específicas sobre derechos de personas menores de edad y el derecho a la participación. Por su parte el equipo de Gral. Roca relató el trabajo de formación que realizan desde el municipio hacia otras localidades en materia de participación y derechos de niñas, niños y adolescentes, pero que no fueron elaboradas específicamente para "PARTicipamos".

Si bien ambas instancias de formación (de otros adultos y de adolescencias participantes del proyecto local) no figuran entre los objetivos exigidos por la SENAF, de las entrevistas con adolescentes se relevó que la mayoría adujo saber más sobre participación y derechos que antes de participar del proyecto. Varios integrantes de equipos técnicos respondieron que las estrategias utilizadas implicaban trabajar con temas a partir de los intereses de las adolescencias y que las cuestiones relativas a los derechos se articulaban en forma transversal por lo que al momento del trabajo de campo el conocimiento sobre derechos, participación y la Ley 26061 se encontraba en distintos puntos de avance.

En sentido más amplio, la dimensión de la formación puede permitir una lectura transversal de los procesos de participación en clave pedagógica. De este modo, los intercambios con adultos y entre pares en los espacios de participación que no son necesariamente planificados como instancias de formación pueden ser analizados como tales en la medida en que la mayoría de las y los entrevistados,

tanto adultos como adolescentes, manifiestan haber "aprendido cosas" en el proceso. Por un lado, es posible recuperar algunas preocupaciones de los adultos: cómo transmitir a las adolescencias la idea de un espacio de participación "genuino", qué estrategias utilizar para promover la participación en esos espacios, cómo sostener la asistencia, el interés, etc. Por otro lado, las niñas, niños y adolescentes entrevistadas enumeraron muchos aspectos que serán retomados en el apartado Cambios y Transformaciones, pero que son aprendizajes producidos en el marco del tránsito por los proyectos locales: comunicarse con otros, expresar ideas y opiniones, aprender sobre derechos de niñas, niños y adolescentes y derechos en general, conocer leyes, estructuras de gobierno, entre otras.

## e. Participación

### e.1. Sobre la distinción entre participación comunitaria y política o ciudadana

El "PARTicipamos" realiza una conceptualización sobre la participación que distingue entre dos tipos: participación comunitaria y participación política o ciudadana. Al respecto se expresa en el módulo<sup>5</sup> de capacitación utilizado:

*"Estuvimos hablando de los distintos tipos o formas de participación. Diferenciamos la participación comunitaria de la participación política. La **participación comunitaria** está más instalada, tiene mayor desarrollo,*

*incentiva a niñas, niños y adolescentes a integrarse a espacios de juego, artísticos, comunitarios, solidarios, etc., es una experiencia que está incorporada como parte de la socialización secundaria y tiene múltiples desarrollos y experiencias valiosas. Entendemos por participación comunitaria a toda estrategia, acción, propuesta, programa y política pública, que tenga por objetivo contribuir al bienestar y la mejora de las condiciones de vida física, psicológica, social, familiar, comunitaria, escolar, científica, cultural, deportiva y recreativa, tanto de las niñas, niños y adolescentes como de su comunidad, garantizando integralmente sus derechos. Es decir, aquellas acciones o actividades que vehiculizan necesidades, deseos, proyecciones comunitarias de manera articulada y que los tengan como protagonistas en todo o alguna parte del proceso: diagnóstico, diseño, planificación, gestión, monitoreo.*

*Por otra parte, encontramos la **participación política o ciudadana**: ese proceso social que deviene en una real incidencia e impacto en las condiciones de vida de las comunidades. Los niños, niñas y adolescentes a través de la actoría política amplían el campo de lo posible en materia de cumplimiento efectivo de derechos. Niños, niñas y adolescentes tomando parte en las decisiones que modifican el campo social, cultural y política en pos de mejores condiciones de vida para sus comunidades y pueblos. Podemos plantear experiencias concretas de esta participación como son los centros de estudiantes en escuelas secundarias, consejos locales de*

*niños, niñas y adolescentes, etc.*

*A su vez, entendemos por participación ciudadana a toda estrategia, acción, propuesta, programa y política pública que tenga por objetivo la representación, deliberación y elaboración de propuestas institucionalizadas para el ejercicio de prácticas de ciudadanía de niñas, niños y adolescentes en relación con su contexto sociocultural, implicándolos activamente en la esfera pública, promoviendo la construcción de ciudadanía a partir del ejercicio de sus derechos y la participación en los procesos de toma de decisiones. Esta forma de participación supone la incidencia directa de la participación de niñas, niños y adolescentes en las etapas de diseño, formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas. (...)*

*A fin de profundizar sobre el concepto, recuperamos la definición que realiza Hintze (2003) de la participación ciudadana, ya que nos atraen algunas aristas importantes de visibilizar. Menciona: "Aquellas actividades que nos involucran, de una u otra forma, en las decisiones políticas que afectan a la comunidad. Participación, por lo tanto, comporta a tomar parte en la definición de escenarios de futuro, en fijar prioridades y optar por formar alternativas de hacer las cosas. Hay múltiples formas de vehiculizar estas capacidades, pero en definitiva se trata siempre de mejorar la relación entre gobernantes y gobernados de forma que estos tengan la oportunidad de incidir efectivamente en los asuntos colectivos que les afectan. En ese sentido, consideramos débiles otras formas*

<sup>5</sup> SENAF (2021). Módulo 1: La participación como proceso histórico. Formación Virtual en Campus SENAF. Buenos Aires: Programa Participamos. Dirección Nacional de Sistemas de Protección. Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia. Ministerio de Desarrollo Social.

de aproximaciones a la participación que se limitan a su dimensión informativa, consultiva o cooperativa en la prestación de servicios públicos".<sup>6</sup>

En la mayoría de los proyectos, convenios y entrevistas se evidencian actividades, acciones o propuestas que podrían ser consideradas indistintamente de participación comunitaria o ciudadana.

En relación a este último punto la Directora Nacional responde:

*"La diferenciación entre participación ciudadana y comunitaria fue bastante estratégica, más que conceptual. De hecho nos costó mucho encontrar una definición de participación ciudadana así, tan tajante, la tuvimos que construir con distintos aportes. Y fue estratégico porque había una tendencia muy fuerte a diluir el diálogo político, la participación política, en algo que tuviera más que ver con lo que los estados municipales y provinciales consideraban la participación de chicos y chicas: los chicos y chicas participan con un mural, los chicos y chicas participan con un taller, una murga, un torneo de fútbol. Entonces dijimos "Bueno, está bien, no tenemos problema en eso, pero, ¿en qué momento eso da el salto, pasa al diálogo con las políticas públicas e incide en la agenda de la vida del municipio?". Bueno, como eso no estaba construido, nos pareció estratégico diferenciar claramente que eso no agota lo que nosotros queríamos lograr con el proyecto PARTicipamos, que era el diálogo y el cambio y la inclusión en la agenda pública de la voz de los pibes y las pibas; que no se quedaba en el mural como fin,*

*digamos. En todo caso, si quedaba claro que el mural es un medio o que la murga es un medio, no había problema. El tema es que, en general, los Estados convocaban a participar hasta el mural y después ese mural no terminaba en ningún otro proceso que no sea la obra en sí, el arte, y ahí es donde nosotros dijimos "Tenemos que ser muy claros en el tipo de participación que queremos generar con estos proyectos". Ahí es donde hicimos esa división".*

El Coordinador del programa lo manifiesta de este modo:

*"Cuando vos vas con la participación ciudadana por ahí todos te dicen de entrada "¡Bueno, dale, vamos!" Empezás a tener las reuniones y te das cuenta que se entendía que la participación ciudadana era hacer un mural o juntarse a hacer unas jornadas solidaria en el barrio y les decimos, "Bueno, eso puede ser un medio, pero lo importante es llegar a que sea un espacio donde los pibes se junten, tengan una regularidad que puedan hablar con ustedes". "Uy, bueno, pero no, entonces creo que quiero JugAr<sup>7</sup>".*

Esta diferencia de conceptos fue indagada en las entrevistas con equipos técnicos y responsables de los proyectos locales. Al respecto resulta interesante recuperar algunas respuestas en el mismo sentido en donde la conceptualización sobre la relación entre ciudadanía, política y comunidad pone de manifiesto el planteo que realiza la Directora Nacional.

<sup>6</sup> Las negritas e itálicas son nuestras.

<sup>7</sup> JugAR es un programa de la misma Dirección que financia espacios para la infancia con kits de juegos y juguetes, acondicionamiento de espacios lúdicos y promoción del derecho al juego. Ver [Programa Jugar](#)

Las diversas actividades que se realizan -deportes, talleres artísticos, etc.- se consideran un medio para que jóvenes y adolescentes se acerquen a espacios donde puedan ser escuchados.

*"Hay un grupo de jóvenes que el deporte es el medio para que se acerquen, porque si lo siento al pibe en un espacio solamente de charla, no va a fluir y tampoco esta idea como obligar al otro a sentarse y hacer algo que tal vez no le guste. Es encontrar, nosotros decimos cómo poder ver el taller como "un medio para...", el taller no es la finalidad, no es que el joven venga (a) panadería y salga panadero, el taller es el medio para que ahí se trabajen las cuestiones". (Referente de proyecto local)*

*"Para mí es muy progresivo el acompañamiento de estas participaciones. Un grupo de jóvenes que empezó a venir al Parlamento, eso permite que se animen a hablar más, que eso permite que vayan a la sede y cuenten de qué se trata y qué es lo que hacen y poder socializar intereses y también empezar a identificar problemáticas, y ahí aparece el ejercicio pleno de la ciudadanía, en el que ellos empiezan a gestionar solos, ¿no?". (Referente de proyecto local).*

*"Creo que desde el vamos, participar para nosotros es político. Lo político es aquello que cotidianamente también hacemos, que es jugar, que es participar, ir a la escuela, que es estar en la orga, que es repensar nuestro barrio". (Referente de proyecto local).*

En el mismo sentido, articulan la idea de participación, territorio, política y Estado del siguiente modo:

*"No hay otra manera real de acceder a los derechos si no es mediante un proceso de participación. Todo lo que queda por fuera de un proceso de participación implica que acceder a derechos está más vinculado a la caridad, la beneficencia, la asistencia. Me parece que cuando eso se concretiza, cuando hay un proceso de participación y ese proceso de participación toma otra fuerza, cuando no solo decanta en "participaste", si no participaste y a través de ese proceso ocupaste roles estratégicos y hoy conducís (respecto de la formación de operadores territoriales como estrategia de continuidad de la participación que inicia en los proyectos locales). Es con la comunidad y es con la comunidad participativa, siempre estamos pensando en el anclaje territorial, siempre estamos pensando en la integración, siempre estamos pensando en que los pibes también sean parte. Lo nuestro es potenciar que sean las pibas y los pibes los que también construyan la política pública, [...] es donde apostamos, a que la construcción que nos vamos dando sea en lo territorial, en cualquiera de los proyectos, incida, tenga un impacto en lo que es la agenda pública, la agenda, por lo menos, local". (Referente de proyecto local).*

Con respecto a la participación ciudadana, vale mencionar el caso de Gualaguaychú, ya que la propuesta está dirigida a niñas y niños de 8 a 12 años por lo que la estrategia inicial fue preguntar a los niños y las niñas qué piensan que es la participación como punto disparador.

“Ven videos, realizan juegos, o proponen dibujos colectivos. Como algunos tienen 6 años y se definió incluirlos de alguna manera, entonces lo primero que se plantea es revisar la idea más amplia de participación. Así se trabaja con conceptos más básicos o generales como poder hablar, escuchar, entender, hasta llegar a la participación ciudadana”. (Referente de proyecto local).

Por su parte, el equipo técnico de General Roca respondió a la pregunta sobre la distinción entre participación ciudadana y política explicando que:

“No hay tanta diferenciación, pero sí hay veces que nosotros notamos que le dicen “proceso de participación” a cosas que son bastante más acotadas, más consultivas. ¿Viste la escalera de Hart<sup>8</sup>? Si tomamos los primeros dos peldaños, sí es consultiva, y te vamos a preguntar solamente qué color querés pintar el pizarrón... y nosotros no estaríamos llamando a esa experiencia de participación política o ciudadana, porque queda en eso. Nuestro proyecto nos parece que es mucho más de proceso, de recorrido, de que sea una demanda colectiva, no el dicho de uno o de otro, por eso tenemos como una metodología muy instalada que nosotros respetamos un montón, porque también es lo que nos permite tener cierta vigilancia ideológica donde no se nos filtre el mundillo adulto, de aceptar el disparate. Esto, festejar el Día del Chiste, para el mundo adulto eso es un disparate, y de ahí nosotros sumarnos a esas propuestas infantiles. [...] Bueno, entonces, si vamos a lo conceptual, la escalera de Hart para nosotros es esa posibilidad de participación cogestionada,

porque nosotros acompañamos llegar al final de la escalera. Pero igual también ahí nosotras decimos, lo que nosotros nos proponemos, hacia dónde vamos, es a que esa demanda llegue a ser escuchada en términos políticos, no cumplidas, no podemos decir “Ah, bueno, esto va a ser cumplido”, porque sino la expectativa de los nenes... ¡ese tren ya lo pasamos! Nosotros nos comprometemos a que esta demanda sea escuchada en serio, porque también sabemos que muchas veces se escucha medio de mentirita o medio ridiculizando, entonces decimos, “Nos comprometemos a que esto sea considerado, a que sea evaluado”.

En relación con este punto, otros equipos comprenden la idea de participación como un espacio de escucha entre pares sin la intervención adulta. En reiteradas oportunidades a lo largo de las entrevistas se remarcó que las acciones llevadas a cabo buscaron crear las condiciones para garantizar la menor intervención adulta posible. Estas consideraciones ponen de manifiesto otra cuestión relacionada y que será abordada más adelante sobre la construcción de un diálogo intergeneracional. Ante esto, surge la pregunta sobre si el riesgo de correr a los adultos para generar un espacio “propio” de las adolescencias aleja la posibilidad de construir ese diálogo. Analizando las diversas situaciones cabe distinguir entonces aquello que se enuncia como “espacios propios” sin intervención adulta, de las instancias de diálogo

<sup>8</sup> Roger Hart recupera la metáfora de la escalera utilizada por Amstein (1969) en un artículo sobre participación de adultos y la reformula con nuevas categorías. El diagrama de la escalera de participación brinda una tipología que permite reflexionar sobre la participación de niñas, niños y adolescentes en los proyectos. Así, en los peldaños iniciales se ubican los modelos de no participación y a medida que se asciende se pueden identificar modelos con mayores grados de participación. Publicación disponible en <https://www.unicef-irc.org/publications/538-la-participaci%C3%B3n-de-los-ni%C3%B1os-de-la-participaci%C3%B3n-simbolica-a-la-participaci%C3%B3n.html>

con las personas adultas como momento de intercambio, de escucha de las propuestas.

Del mismo modo, se hace poca mención a la caracterización de esta participación como comunitaria o política. Incluso como respuesta a la pregunta sobre el impacto, no se manifiesta dicha intervención en la agenda política.

*"Pregunta: Y a nivel gubernamental, ¿cómo impactó la existencia de una Mesa? Además de declarar de interés, ¿cómo lo ven en relación a la política pública? Estos proyectos pensados por las y los adolescentes, ¿después pueden ser tomados por el gobierno municipal para ser llevados a cabo?"*

*Respuesta: Sí. Yo creo que sí, porque está el compromiso de nuestro intendente de ejecutarlos y acompañarlos, así que yo creo que sí. Todo lo que vaya surgiendo y que sea del alcance del municipio, porque temas como seguridad es más complicado, pero digo todo lo que se vaya a ir generando en esta Mesa o en este grupo, obviamente que el municipio va a acompañar. Está el compromiso del intendente de sostener, sobre todo de sostener, estos espacios de escucha que no hay, realmente no hay". (Equipo técnico del proyecto local).*

*"P: Y en relación al proyecto que están armando hubo una primera instancia que fueron los encuentros regionales, luego esto de que puedan elegir representantes y armar el consejo, y a partir de ahí, ¿cómo continúa?"*

*R: Exacto, y a partir de ahí estaríamos nosotros para acompañarlos en las distintas actividades que vayan proponiendo. Por ejemplo, sabemos que les interesa, porque lo manifestaron todos, el tema de la ESI y el embarazo adolescente, y todo lo que tiene que ver con consumo problemático. Entonces a partir de lo que ellos vayan manifestando regionalmente, acompañarlos en la organización de las actividades. Y organizar juntos las actividades, no llevarles gente que dé una clase magistral porque no sirve, y después también promover todo eso a través del Consejo Provincial de la Niñez". (Responsable política del proyecto local).*

En relación con la capacitación realizada, una responsable política del proyecto local dice:

*"Aprendí todo lo que tiene que ver con lo que es la participación, la participación ciudadana. A mí me sirvió para ver lo de las convocatorias. Hay un error que no quiero cometer y es el de digitar..."*

Estas últimas expresiones permiten dar cuenta del proceso en construcción de la conceptualización sobre la participación de las adolescencias, y el impacto que la distinción entre participaciones ha tenido para colaborar en el proceso de elaboración de propuestas que avanzan en lo que el Programa Nacional denomina participación política.

Por ejemplo en algunas localidades, si bien el proyecto está planteado en términos de participación, y específicamente de participación

ciudadana, reconocen que están en una instancia inicial, donde hasta ahora se logró armar un espacio social, y a futuro se espera lograr un espacio político para los adolescentes.

## e.2. Estrategias de participación

Las estrategias de participación están vinculadas al modo de funcionamiento de los proyectos. En aquella dimensión se hace referencia a los espacios previstos para el desarrollo de los mismos. En este punto se busca analizar los modos en que se desenvuelve la participación en dichos espacios.

Un aspecto relevante en relación a estas estrategias es el modo en que se realizaron las convocatorias y la definición de los sujetos destinatarios. En este sentido la Directora Nacional expresa una clara intención:

*“Lo que tratamos de forzar en la construcción del proyecto es que ese foro, que puede ser una instancia de participación ciudadana, no incorpore únicamente las voces de los pibes, por ejemplo, escolarizados; no incorpore solamente las voces de los pibes que llegan a ser los representantes en ese foro porque tienen todas las necesidades básicas satisfechas. O sea, lo que tratamos de tensar es la idea de que el Estado tiene que estar para garantizar que las voces, o pibes, que no llegan sin un esfuerzo, sin un aporte del Estado, lleguen. Las otras ya están y llegan siempre: los pibes que tienen por ahí más voluntad, más impronta clase media o más apoyo familiar,*

*más recursos, llegan. Ahora, no llega al pibe del dispositivo, el pibe con discapacidad no llega, el pibe tímido no llega, las mujeres llegan menos, los pueblos originarios llegan menos. Vos como Estado tenés que tener las herramientas o la posibilidad de identificar cuáles son las voces que no están llegando nunca y que requieren tu plus como Estado, que sin tu ayuda no llegarían y es ahí donde nosotros por ahí tensamos un poco la idea de lo que ya existe. Bueno, lo que ya existe está bueno, pero es una base, o sea, este proyecto debería poder ayudarte a hacer un poco más, a que tu piso en términos de la participación de pibes sea un poquito más alto a partir de este proyecto y de este aporte. Es lo que más nos cuesta en ese diálogo, lo que más nos cuesta”.*

Esta intención se manifiesta en todos los proyectos relevados como la preocupación por convocar la mayor diversidad de adolescencias posibles. En este sentido la dificultad expresada por la Directora Nacional se traduce en distintos momentos: por un lado, en la construcción del proyecto mismo en el cual los equipos técnicos manifestaron no encontrar dificultades a sus propuestas y centraron el intercambio con la SENAF mayormente en temas presupuestarios. Este dato resulta un aspecto que da cuenta de la distancia entre las acciones inicialmente planteadas y la intencionalidad del programa: pareciera que no se percibe la diferencia entre las acciones que se proponen y el objetivo que plantea la SENAF. En este punto, la capacitación ofrecida por la SENAF permite reducir la distancia entre los planteos iniciales y los objetivos perseguidos por el Programa. Por otro lado, todos estos espacios tienen en común buscar la más amplia

convocatoria posible siendo una preocupación en la mayoría de los casos, especialmente en los territorios con antecedentes, la llegada a las adolescencias no escolarizadas y/o ubicadas en las periferias de los centros urbanos. En este punto, como se mencionó al comienzo, surge la tensión con las diversas instituciones y/u organizaciones de la sociedad civil para lograr el objetivo: la capacidad de convocar de la propuesta está muy marcada por la territorialidad previa construida en el marco de otras políticas públicas: Centros de Atención Familiar (CAF), hogares convivenciales, articulación con organizaciones de la sociedad civil, vínculos con el sistema educativo (que depende de otras áreas y niveles jurisdiccionales de gobierno), etc.

En este sentido, en varios casos manifestaron dificultades para llegar efectivamente con la convocatoria y la información, concretar y sostener la participación a lo largo del proyecto de las adolescencias más ausentes. En general puede advertirse que, transcurrido un tiempo, las adolescencias que sostienen la concurrencia y la participación tienen algunas condiciones de posibilidad (apoyo y sostenimiento familiar, antecedentes de participación en otros espacios como centros de estudiantes, cercanía al lugar de encuentro). Solo en algunos casos es posible identificar adolescencias de sectores más vulnerados o sin espacios de escucha en otros ámbitos (familiar o escolar) que sostienen la concurrencia porque encuentran allí un espacio de contención que no ubican en otro lado.

*"Fue el primer lugar que conocí en donde me podía expresar y nunca me*

*sentí juzgada, y eso fue lo que me encantó y es lo que me motiva a ir todos los martes al Enviñon o a alguna que se haga". (Adolescente).*

En los proyectos presentados, así como en las entrevistas realizadas, surge la búsqueda de construir una idea de representatividad de la voz adolescente. Por un lado, mediante las estrategias de convocatoria mencionadas, que buscan alcanzar la mayor diversidad posible de niñas, niños y adolescentes representados en el espacio, así como la idea de trabajar la construcción de la noción de representación en el mismo espacio. En relación con esto último, lugares como los Consejos o Mesas municipales o provinciales, presentes en varios de los proyectos, conllevan la intención de transitar un proceso de construcción de representación por parte de los adolescentes a partir de una instancia de funcionamiento que va de diversas mesas locales a un encuentro municipal, departamental o provincial. Los proyectos buscan así construir una representación en la cual sean los mismos participantes quienes elijan sus representantes para otras instancias. Esta cuestión presentó obstáculos en el trabajo, entre los cuales se puede asociar el estado inicial de los proyectos. Los espacios de participación, como ya se mencionó, requieren de más tiempo para consolidarse y enfrentar un proceso de discusión y elección de representantes. Por otro lado, estos procesos requieren de un trabajo sistemático y planificado con acciones y actividades. En tercer lugar, la cantidad de participantes en la mayoría de los casos dificulta la idea de constituir una instancia de segundo orden con representación. No obstante, es un eje presente y que en algunos casos ensaya la representación en diversas instancias como interlocutor con

funcionarios o intervenciones en sus propios centros de estudiantes como consejeros (como en el caso de Gral. Roca).

Al respecto cabe mencionar algunos ejemplos de las múltiples enunciaciones sobre la cuestión de la "representatividad":

*"Esta es la primera parte de las reuniones regionales. Ahora nos queda seguir, volver a hacer las reuniones, pero ya [va a depender] de ellos que vaya saliendo...hay que hacer la reglamentación y que ellos se pongan de acuerdo quién los va a representar. [...] Tenemos 19 departamentos. Lo ideal sería que tuviéramos representación de todos los departamentos. El tema es que, por ejemplo, ahora cuando estuvimos en Córdoba lo hablamos con (adolescentes) porque ellos también fueron cambiando las propuestas [...]. No había representación de chicos y chicas madres y padres... Está la diversidad sexual, están los chicos del sistema penal, no es fácil, pero también tenemos que ir por eso chicos por ejemplo en situación de calle. En Reconquista, por ejemplo, hubo chicos en situación de calle que estuvieron reunidos. Los chicos que están en los hogares para nosotros nos es más fácil porque los tenemos a mano, pero después, bueno, ya digo, los adolescentes que tienen hijos, los adolescentes que trabajan, esa es la idea. Es poder representar cada departamento de la provincia, fundamentalmente tener la diversidad porque sin duda son distintos los intereses que tienen". (Referente política).*

*"Creo que sí hay un crecimiento para todos en general y como grupo también. Ya se nombran como "yo soy parte del CONYA". Fuimos a la 116 que hicieron una semana de las artes, que es una escuela con orientación*

*artística e hizo un taller una de las chicas de acá, y (adolescente) fue a participar también en una obra de teatro, y a la hora de presentarse se nombran como parte, se representan". (Referente técnico).*

*"Si bien habían sido convocados la mayoría a través de las escuelas, les costó desprenderse de eso, que lo que iba a salir era parte de la comunidad, no del colegio, ahí no representaban ningún colegio. Y hasta ahora mismo siempre lo decimos en el grupo: no son del colegio tanto. Sí son parte de la comunidad de jóvenes de ese distrito". Equipo técnico.*

En todos los proyectos se destaca la presencia de estrategias lúdicas propias del trabajo de dinámica de grupos para realizar presentaciones, promover la escucha del otro y convocar a la toma de la palabra. En los relatos se manifiestan con mayor frecuencia las estrategias para escribir pensamientos (sic), ideas e intereses, preocupaciones y/o demandas. En algunos casos la diferenciación de estas categorías es más clara que en otras y está relacionado, una vez más, con la capacidad técnica del equipo y su formación, y la experiencia previa de conducción de actividades similares. Estas actividades tienden a realizarse en un modo clásico de organización: primero en pequeños grupos formados aleatoriamente (en algunos casos se utilizan dinámicas de conformación de grupos, en otras tienden a otorgar libertad que redundaría en la conformación de estos en base a la amistad de los participantes), para luego realizar puestas en común en plenarios donde se da lectura a lo trabajado en los grupos.

Los equipos técnicos entrevistados evidencian conocimiento y experiencia en el manejo de grupos y técnicas de trabajo que no necesariamente se traduce en palabras o se expresan por escrito en una planificación. Esto no quiere decir que los encuentros no hayan sido pensados y planificados previamente. En todos los casos buscaron generar consignas de trabajo que incentivaran la participación, especialmente en los encuentros iniciales donde los involucrados todavía no se conocían y la grupalidad, entrar en confianza, resultaba determinante para que después fuera posible un intercambio que diera lugar a la toma de decisiones.

Este punto se manifestó crítico en los comienzos de implementación de aquellos proyectos iniciales. Construir la rutina del encuentro y lograr un espacio de confianza para la presencia, la palabra, la escucha e incluso la posibilidad del silencio se constituyó en un trabajo en sí mismo.

*"En la primera convocatoria es como que los chicos estuvieron muy, muy callados, todo formal digamos, ¿no? Y bueno, ya fueron participando de varias actividades, de varios talleres y los chicos ya se van soltando. Tuve la oportunidad de conocer al consejero que también primero estuvo muy muy calladito, se fue soltando, se fue soltando y, bueno, tiene muy, muy buenas iniciativas". (Referente territorial SENAF).*

*"Al principio tienen vergüenza te puedo decir, pero bueno, siempre tienen como un juego o algo para empezar, cuando empiezan primero con una charla, después un juego y después la actividad, entonces es como que*

*algunos pierden la vergüenza [...] van agarrando de a poquito confianza y van también dando sus opiniones y abriéndose". (Adolescente).*

Crear un clima de confianza en algunos casos es más difícil, ya que la participación de estas adolescencias en otros ámbitos es muy limitada:

*"Los chicos por ahí quieren levantar la voz y los padres como que lo censuran un poco o los mandan a estudiar a otros lados, no quieren que los chicos vengan, es como algo que es natural (en) nuestra comunidad: que si los chicos por ahí se revolucionan un poco, los padres los mandan a Córdoba y les tienen prohibido que vengan, una cosa así. O sea, las familias [...] más reconocidas es como que mantienen el estatus, ¿no?". (Referente proyecto local).*

Aparecen con frecuencia en las entrevistas a equipos técnicos -de todo tipo de proyectos- referencias a las dificultades que muchas y muchos adolescentes tienen para hablar frente a otros, temores por qué dirán o pensarán los demás de lo que dicen, timidez, vergüenza. Esto es un aspecto central para los equipos ya que condiciona las estrategias de participación a implementar. Es aquí donde aparece la necesidad de construir instancias previas que permitan saldar las dificultades que algunos/as adolescentes tienen para expresarse.

En algunos casos utilizan el concepto de trayectoria participativa para dar cuenta de que no es necesariamente la palabra, es decir, la oralidad, lo que permite distinguir los grados de participación. En este sentido le dan valor al hecho de estar presentes en el espacio y volver cada vez que

se les convoca, aun cuando no se expresan verbalmente.

*“La oralidad es medio como el lenguaje por excelencia que propone el mundo adulto para comunicarnos, y muchas veces quienes queremos que nos escuchen es ese mundo adulto, bueno, hay algo de eso que tenemos que negociar y consensuar, y no tenemos que dejar de potenciar, acompañar, fortalecer, pero también eso no quita que no tengamos que presentarle a este mundo adulto que nos podemos comunicar por otros lenguajes, y esos para nosotros tienen que ver con lo artístico, con lo lúdico. En ese sentido este año desde marzo empezó un proceso de formación (sobre) el derecho al juego y en ese laboramos mucho con la idea de que jugar es participar”. (Referente de proyecto local).*

En ningún caso identifican diferencias de participación por edad o género, lugar de procedencia u otras características. Solo pueden evidenciar quiénes participan más, y se atribuye a cuestiones de personalidad o la experiencia previa. Sobresalen en este punto quienes participaron en centros de estudiantes o ámbitos de militancia barrial o asociada a temáticas específicas.

*“Siento que soy una de las personas que más habla y que no se calla, por así decirlo. Lo primero que pienso lo digo, y trato de siempre preguntar para saber porque me ayuda a mí también, y entonces prefiero participar y hablar y no quedarme callada para tener más conocimiento y saber lo que opinan las otras personas a lo que yo digo y viceversa”. (Adolescente).*

La invitación a participar de un espacio específico entre pares no resulta habitual en la vida de las adolescencias, por lo que la presencia del programa nacional constituye una situación en muchos casos inédita. Como se ha expresado, si bien muchas y muchos adolescentes forman parte de centros de estudiantes u otros colectivos, en su mayoría no tienen espacios donde pueden expresar sus opiniones y ser tenidos en cuenta. Como lo manifiesta la Directora Nacional, incluso cuando el Estado los convoca para expresar sus opiniones lo hace de forma muy limitada, por lo que es esperable cierta “desconfianza” en la convocatoria adulta. En este sentido en ciertas circunstancias se produce una participación “escolarizada”: esquemas de preguntas de personas adultas a ser respondidas por las adolescencias, asistencia a los encuentros con cuaderno y birome para tomar nota, escenas donde las adolescencias esperan que las y los adultos les digan qué hacer, etc.

Sobre este punto también la Directora Nacional aportó una mirada que permite contextualizar algunas de las situaciones evidenciadas a través de los relatos:

*“Este tipo de participación no es una participación cualquiera ni es una participación en clave adolescente, sino que es una participación en clave de ciudadanía: primero concebimos a los pibes como ciudadanos en su contexto y en ese contexto se relacionan con el Estado. Esa conceptualización me dio la base para decir “Esto no existe como ámbito de interacción en el Estado, lo tenemos que generar”. Con la*

*experiencia de lo que costó en las escuelas (implementar la materia Construcción de Ciudadanía en la provincia de Buenos Aires), que las escuelas, de última, eran los espacios donde más los pibes habían podido participar de manera institucional, porque los centros de estudiantes, con toda la resistencia que les podemos reconocer al sistema educativo, existen hace más de 100 años y bueno, la escuela, mal que mal, los reconoce, los resiste pero los reconoce. Y se resistió este tipo de mirada de los pibes y de la participación porque también está un poco la idea de que el centro de estudiantes hace cosas de pibes o trabaja solo para los pibes, y que eso en definitiva no termina impactando en la toma de decisiones de las escuelas, y que para que eso impacte los pibes se retoban, toman la escuela... Entonces sí, hay una idea de que el pibe consigue con rebeldía y que la organización sirve para la rebeldía o para la oposición, pero no para compartir la toma de decisiones de una manera más colegiada, como se hace en una universidad"..*

En las entrevistas realizadas fue posible indagar sobre los modos en que las adolescencias tomaron la participación.

*"A mi me pasó que los primeros días venían con cuadernito, la lapicera, como quien va a la escuela, y entonces ahí no más descontracturamos, nos sentábamos en ronda, nos sentábamos en el piso, le decíamos que se podían traer el mate, eso les costó, salir de la estructura de la escuela; pero después ya venían como con el chip cambiado. Y venían a trabajar, se ponían en grupo, se traían el mate, pero les costó entender*

*que este era un espacio de ellos, que realmente ellos iban a ser los protagonistas". (Equipo técnico).*

En este contexto se destaca el trabajo realizado por los equipos técnicos locales en la elección y revisión de estrategias de trabajo para modificar estas situaciones. A medida que las consignas y actividades van dando lugar a la expresión, las adolescencias manifiestan sorpresa, comodidad y entusiasmo por encontrar un espacio donde las y los escuchan "de verdad", donde los adultos "no se meten".

*"Yo siempre digo que estamos acostumbrados a decir "Los pibes necesitan que se hable de educación sexual", "Los pibes..." y si vos te ponés a ver todo lo que los chicos han ido charlando y debatiendo... cuestiones de servicio de transporte, de conectividad, cuestiones que tienen que ver con la violencia de género, cuestiones que tienen que ver con el empleo y un montón de cosas y que a lo mejor nosotros pensamos "no vamos a hablar de eso". (Equipo técnico).*

El espacio es percibido como propio y los adultos se corren para dar lugar de mayor autonomía al punto de intervenir solamente para organizar el día y horario de encuentro. Cada uno de estos ámbitos es concebido como un lugar de intercambio y toma de decisiones. Consultadas las adolescencias sobre este punto, todas y todos aseveran que se sienten escuchados y que pueden expresar lo que piensan sin que las ideas sean influenciadas por los intereses adultos. Resaltan principalmente la libertad que sienten en los espacios

de participación, donde pueden decir lo que piensan y aprender a escuchar a pares y adultos.

*"Tratan de no meterse mucho en lo que hablamos nosotros, pero sí nos guían, nos ayudan a poder entablar la conversación o activar. Y después tratan de no meter mucho su opinión, sino de escucharnos y dejarnos hablar, y eso me pareció genial, muy buena de parte de ellos". (Adolescente).*

*"Fue muy gratificante saber que alguien te escuchaba, porque nos suele suceder que al ser adolescentes no siempre todo el mundo te escucha, naturalmente tienen la palabra los adultos y en este proyecto, por ejemplo, las chicas nos dejaron en claro que nosotros éramos quienes íbamos a hablar, eran nuestros pensamientos, era como nosotros queremos hacer, pero ellas nos van a acompañar". (Adolescente).*

*"La participación para mí es que te dejen hablar sin que te interrumpan porque en otras por ejemplo entrás a otros lugares y como que vos querés hablar y no te dejan. Por ejemplo en mi colegio yo cuando quiero participar otra persona se mete y no te da tu lugar para poder hablar". (Adolescente).*

En la mayoría de los casos, los equipos manifestaron una reflexión sobre la construcción del rol de acompañamiento adulto que convoque, motive, estimule, acompañe y contenga, pero con la preocupación permanente de la construcción de la "distancia óptima"

para permitir la emergencia de la participación sin mediación adulta, lo que en muchas entrevistas surgió como "adultocentrismo".

Al respecto puntualiza un equipo:

*"Ese tipo de proceso no te lo da una consulta de un día, y para que eso se genere tiene que haber un montón de camino anterior, una confianza en el espacio, una confianza en quien coordina que me habilita a decir cosas que no son tan comunes, porque si no es como que habilitamos espacios que son como mini espacios de adultos, solamente que con chicos y chicas. Y con esa noción de participación nos peleamos nosotros, porque la noción de participación que queremos es una que sea genuina, representativa de un niño y una niña que quiere cosas en este tiempo que es niño, no parecido a lo nuestro para que nos caiga bien, no experiencias de "Soy concejal por un día con...", de esas experiencias nosotros nos distanciamos, y sí, nos traen muchísimo trabajo".*

Desde el punto de vista de la participación, en todos los casos las adolescencias han manifestado que la situación de encontrarse y trabajar en torno a algún tema les resulta particularmente interesante; además de ser un modo de empezar a conocerse, es encontrarle sentido a la discusión, al sentido de opinar y aprender a escuchar a otros/as.

Las formas de comunicación mediadas por la tecnología no proliferan

más allá de los grupos de WhatsApp para circular información o intercambiar diversos mensajes. En la mayoría de los proyectos se identificaron más de un grupo móvil, uno con los adultos del proyecto y otros sin ellos donde la circulación no se circunscribe a los temas de trabajo.

Sobre el encuadre de la participación, frente a la pregunta sobre inscripción institucional del espacio, la mayoría de los consultados no supieron reconstruir la dependencia, y en ningún caso conocían el programa "PARTicipamos". Para las y los adolescentes fue una propuesta que los convocó desde distintos intereses a participar y "proponer cosas", pero hay una brecha de información que si bien las/os adultos manifiestan haber presentado en más de una ocasión, no es recordada o no resulta de importancia para las y los participantes.

### e.3. Relaciones interpersonales

La participación en los proyectos relevados, como se señaló más arriba, tiene lugar en un clima de escucha y respeto mutuo.

*"Como que acá vos entrás y se siente un ambiente muy cálido, muy acogedor para nosotros porque podemos hablar sin que nadie nos prive de decir las cosas que nosotros podamos decir, podemos opinar sin que nadie nos critique [...] puedo ser libre acá, expresarme de la manera que yo quiero [...] y yo sé que ellos me van a entender a mí porque hay muchos chicos que pasan lo mismo". (Adolescente).*

Las relaciones que se dan entre adolescentes y con las personas adultas son un aspecto muy importante que incide en la permanencia y el sentido de pertenencia de quienes participan en los proyectos.

*"Respetaron mucho los pensamientos. Había pensamientos diferentes en mi grupo y todo se tomaba, todo se anotaba y todo se discutía. Era muy cómodo saber que podías decir lo que pensabas y nadie te iba a decir nada porque era lo vos pensabas y estaba re bien". (Adolescente).*  
*"La verdad que no les podría expresar a (las referentes) las grandes personas que son por apoyarnos siempre y estar ahí con nosotros". (Adolescente).*

En algunos casos resulta difícil sostener el encuadre y el vínculo se asimila a lo familiar.

*"A veces la realidad te presenta un montón de situaciones en donde [...] a veces nos vemos como mamás de ellos y [...] a veces decimos "Bueno, no somos sus madres", pero a veces sentimos el sentimiento, o algo muy muy interno te dice, "Mirá cómo te están viendo, cómo te están mirando". (Equipo técnico).*

En la dinámica llama la atención positivamente la ausencia de conflictos entre ellos y ellas a la hora de tomar la palabra o ponerse de acuerdo.

*"No hubo ningún conflicto, es que nos conocemos todos porque están las cuatro escuelas [...] casi juntas, entonces nos conocemos entre todos. Así que hubo participación de todos, buen trato, o una convivencia, no hubo problemas, trabajamos re bien". (Adolescente).*

*"Nosotros más que nada aceptamos a los demás, sabemos que no todos somos iguales y aceptamos a los demás como son. [...] No porque una persona sea de color o tenga otra orientación sexual le vamos a (sacar) del grupo". (Adolescente).*

Del mismo modo, las relaciones con las y los adultos se tramitan sin conflictos más allá de tensiones propias de la negociación sobre actividades o acciones a llevar a cabo en función de las condiciones materiales para su concreción (disponibilidad de tiempos, espacios, recursos, etc.).

Incluso en uno de los proyectos se resaltó el valor de las relaciones intergeneracionales, las cuales tienden a generar mayor identificación cuando las personas adultas participantes del proyecto provienen del mismo lugar:

*"Es muy significativo en algunos casos que las y los participantes de esos barrios en donde viven y participan vean que los operadores son sus vecinas y vecinos, y antes fueron participantes de los proyectos. Es muy importante que puedan pensarse en un rol estratégico, integrando equipos interdisciplinarios en los territorios". (Equipo técnico del proyecto local).*

Solo en uno de los proyectos las personas entrevistadas reseñaron un "pequeño conflicto" que se dio entre referentes del proyecto y tres adolescentes que no querían devolver los materiales utilizados durante el desarrollo de una actividad. Era la primera vez que estos adolescentes participaban, por lo que pueden entenderse las dificultades para comprender el encuadre. Sin embargo, y a pesar de que las referentes intentaron conciliar con ellos, la resolución del conflicto implicó la intervención de un profesor a cargo y la expulsión de esos adolescentes del predio.

En consecuencia, resulta interesante recuperar entonces, aspectos centrales o focos de atención que se pueden abordar para profundizar las relaciones entre adolescentes y entre adolescentes y adultos como parte de esta unidad simbólica que es el proyecto en desarrollo. En este sentido se identifican, entre otros puntos clave, las lógicas de la grupalidad, la construcción de identidad colectiva, la revisión permanente de las dinámicas del trabajo, los acuerdos y desacuerdos, el acompañamiento, la autoridad, la implicación personal.

#### **e.4. Intereses, incidencia e impacto**

El objetivo central de esta dimensión radica en la capacidad para identificar el modo en que las propuestas surgidas en los espacios de participación dialogan con las instancias de decisión e implementación de políticas públicas, a la vez que esos espacios son considerados por

las estructuras gubernamentales para la construcción de una agenda, no necesariamente circunscrita a temas de preocupación adolescente.

A lo largo del relevamiento, teniendo en cuenta el estado inicial de la mayoría de los proyectos, se pudo observar que los alcances están estrechamente ligados a la existencia de antecedentes de políticas sociales. En todos los proyectos se manifiesta un compromiso con la escucha de la agenda planteada por las niñas, niños y adolescentes, que se traducen en diferentes acciones concretas en todos los territorios. En la mayoría de los casos, podrían mencionarse dos instancias de intercambio con autoridades en términos de "negociación" sobre las demandas. Por un lado a través de los equipos técnicos que, al pertenecer a equipos gubernamentales, pueden funcionar como "correa de transmisión" entre lo que acontece en los espacios de debate y otras autoridades. Así se tramitan propuestas de encuentros, charlas con especialistas, requerimiento de materiales, comunicaciones, etc. Este tipo de intercambios está ligado a la tarea "cotidiana" de desarrollo de los proyectos, tales como el encuentro realizado en Maipú, la propuesta de encuentro de jóvenes con otras localidades planificada en El Carmen. En estos casos la comunicación, intercambio y negociación es de baja intensidad, mediada por otros adultos y no tienen impacto más allá de las respuestas requeridas para continuar con el trabajo.

La segunda instancia, en su mayoría planificada en los proyectos relevados, remite a un encuentro plenario de presentación de las

propuestas elaboradas por las adolescencias a las autoridades. En general este evento está ubicado al final como corolario de las actividades realizadas. En algunos casos se relevó la presencia de autoridades en la actividad inaugural, donde en muchas ocasiones también contó con la participación de las autoridades de la SENAF y referentes nacionales del "PARTicipamos". Dado que no fue posible observar estas instancias, la reconstrucción se realiza a partir de los relatos de las entrevistas.

Al momento de cierre del presente informe se puede señalar la aprobación de las propuesta presentadas por parte del proyecto local al Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Maipú para ser implementada en 2023.

En relación con la incorporación de los espacios de participación adolescente como instancia de consulta para la política pública, la situación se presentó diversa y no es posible generalizar una tendencia. Se hará referencia a cuatro situaciones que presentan diversas formas de avance en relación con el objetivo común de *"institucionalizar los espacios de participación ciudadana, impulsando su creación a través de los instrumentos normativos pertinentes"*. En primer lugar, en una de las localidades, un funcionario político respondió negativamente a la pregunta específica sobre este tema aduciendo que todavía no estaba contemplada la participación de las adolescencias en las políticas del municipio. Es necesario advertir que el mismo sigue de cerca el proyecto y es quien eligió a la

referente y responsable del proyecto, por lo que tiene información de su desarrollo. Es posible que su respuesta sea en función del estado embrionario de constitución del espacio al momento del relevamiento (octubre de 2022).

En segundo lugar, un municipio con vasta experiencia de espacios de participación ya consignada, donde las políticas públicas tienen un correlato a nivel micro-territorial en el que se realizan acciones que surgen de los espacios de participación. En las entrevistas las referentes mencionaron acciones como la reparación e iluminación de un puente que une dos barrios para poder ir a la escuela, la reparación de plazas, la ubicación de nuevas paradas de colectivo para ir a clases, entre otras.

Un tercer ejemplo en clave de expectativa es el proyecto de creación del Consejo Consultivo de la provincia de Santa Fe. La subsecretaria entrevistada apuntaba por un lado a la institucionalización del mismo, que en ese caso supone la modificatoria de la Ley Provincial de Protección de Niñas Niños y Adolescentes para incorporarlo como parte del Consejo Provincial de Niñez y Adolescencia; por otro, a la creación de un área específica para políticas para la adolescencia en el ámbito de su Subsecretaría.

En cuarto lugar, la experiencia de Maipú en la cual el Concejo

Deliberante aprueba los proyectos presentados para ser realizados al año siguiente. En este caso vale la pena remarcar la demanda de las y los adolescentes entrevistados, autoras y autores de los proyectos presentados, para profundizar y ser parte de la implementación del proyecto, y no dejarlo en manos del municipio.

*"Queremos ver qué bases tiene el decreto (refiere a la ordenanza del HCD que aprobó los proyectos elaborados por las y los adolescentes) también y cómo se va a implementar esto, pero no queremos dejar de estar ahí, porque el proyecto es nuestro y las cosas que dijimos y todo lo que está acá es nuestro y salió de nuestras cabezas [...] tenemos pensado cómo hacer las cosas y no queremos que pase a manos ajenas que no tienen nada que ver, que no rumbee para otro lado". (Adolescente).*

*"Pregunta: ¿Eso es algo que a ustedes les gustaría implementar en el Pido la Palabra? ¿Que sean ustedes quienes llevan adelante el proyecto? Respuesta: Claro, por ejemplo, con respecto al proyecto en salud, al grupo lo íbamos a empezar nosotros y ya estamos viendo cómo implementarlo; no esperar a que salga el decreto, a que empiecen las actividades, sino como son necesidades urgentes, empezar a llevarlas a cabo. Nosotros no queremos esperar".*

Como es posible observar, en general la circulación de propuestas se presentó unidireccionalmente desde los espacios de participación hacia el gobierno, mientras que no se evidenciaron instancias o propuestas de

<sup>9</sup> Objetivo 1 para todos los convenios. El mismo es requisito solicitado por la SENAF como contrapartida de las autoridades locales para la firma y aprobación del proyecto que se presenta.

consulta o participación a los adolescentes de políticas públicas de los gobiernos locales.

A lo largo del trabajo se pudo identificar algunas áreas de interés comunes a las adolescencias emergentes en los espacios de trabajo de cada proyecto. Una de las más contundentes fue la salud mental. En esta categoría se engloban las propuestas en torno al acompañamiento de adolescentes y exigir un lugar de escucha y de contención con profesionales. Esta demanda se observó fuertemente asociada a efectos de la pandemia y pospandemia. Otros temas que resonaron en entrevistas en diversos territorios fueron, por un lado, el tema seguridad, y por el otro, todo lo relacionado a la Educación Sexual Integral, embarazo adolescente y consumo problemático. Por su parte, el interés sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes, derecho a la participación o participación política solamente pudo advertirse como producto de algún trabajo sobre este tema, aunque escaso, al igual que el voto joven. Solo en aquellos casos en que se advertían adolescentes con otra experiencia de participación estos temas fueron motivo de diálogo entre las y los participantes.

En el mismo sentido, frente a la pregunta acerca de las motivaciones para acercarse y participar de los proyectos propuestos, en una amplia mayoría de las entrevistas, las y los adolescentes respondieron que su motivación era ayudar o colaborar con otros pares. Esto se plantea como forma de traducir, al menos en esta instancia inicial de los proyectos, la idea de participación ciudadana.

Un aspecto interesante que surgió en algunos casos fue la identificación de estas voces con demandas que no son producto directo de intereses de niñas, niños y adolescentes. Sobre todo en aquellos casos en donde la participación es incipiente, algunos equipos advierten sobre la construcción de intereses y demandas que no están dirigidas necesariamente a niñas, niños y adolescentes: temas que son problemáticas de la comunidad pero que no necesariamente son problemáticas de niñas, niños y adolescentes o que los convoca tangencialmente (en general suelen mencionarse mejoras del barrio o la comunidad que no repercute directamente en mejoras en la calidad de vida de las infancias y adolescencias).

Entre los temas que aparecieron en los encuentros con los niños y las niñas menores de 13 años se mencionan el transporte, la falta de asfalto en las calles, la necesidad de tachos de basura en las cuadras así como en el centro de la ciudad. El equipo técnico planteó que "lo importante es lograr que se escuche la voz de los niños y niñas y lo que ellos necesitan, pero está tan negado, es tan difícil que opinen sobre lo que realmente desean que lo que plantean como temáticas son las de las personas adultas, lo que proponen en general beneficia o tiene como destinatario a todo el barrio pero no para ellos y ellas en forma específica".

## f. Cambios y transformaciones

La presente dimensión indaga en las modificaciones, cambios y transformaciones resultantes de los procesos participativos tanto de actores individuales (niñas, niños y adolescentes participantes, personas adultas acompañantes y responsables políticos), como de las instituciones.

A lo largo del trabajo de campo se tornó necesario identificar diversos ámbitos en donde se pueden apreciar cambios y transformaciones. Así, se tomó la decisión de caracterizar los mismos en la dimensión personal de niñas, niños y adolescentes, personas adultas, cambios en la dimensión comunicacional, en la participación política y la dimensión institucional y comunitaria. En este sentido es importante destacar que se enuncian tendencias generales con mayor presencia en los proyectos relevados teniendo en cuenta los diversos estados de avance y desarrollo de los mismos, ya consignados en este informe. En relación con este último punto, se agrega la categoría "expectativas" para dar cuenta del punto de llegada esperado por las y los responsables de los proyectos.

La categoría que surgió con más fuerza y se repitió con alto grado de frecuencia en todas las entrevistas realizadas, tanto con adolescentes como con personas adultas, fue la de **cambios y transformaciones en la dimensión personal de niñas, niños y adolescentes participantes**. La mayoría expresó esta situación como un aprendizaje en donde lo que resulta central es la escucha: aprender a escuchar a otros a su vez conlleva un proceso que se identifica con la capacidad para aceptar

otras opiniones, otros puntos de vista, tomar conciencia de otras realidades y aceptar, fundamentalmente, esas otras realidades. Esta idea de encuentro con el otro se vuelve un proceso de reflexión sobre la propia realidad en la cual, en muchos casos, surge como un primer contacto la idea de "no estoy solo", "no soy el único en esta situación". En otras palabras, el espacio de participación resulta en un encuentro con otros que puede identificarse como un primer escalón en la construcción de formar parte de un colectivo (ser adolescente con las mismas y/o distintas preocupaciones e intereses). En este punto el hecho de encontrarse en un espacio físico que no es el habitual (la escuela o el seno familiar) abre nuevas oportunidades.

Los adolescentes destacaron que con el proyecto aprenden, advierten cosas nuevas, lugares nuevos, personas distintas. Muchas y muchos de ellos no habían ido a ninguna otra localidad o incluso a las zonas aledañas.

Una segunda instancia de aprendizaje lo constituye la capacidad de *hablar, poder decir y expresar una opinión*. Esta instancia, ya mencionada en el diálogo intergeneracional, es en muchos casos un salto cualitativo en la **capacidad comunicacional de niñas, niños y adolescentes** y tiene fuerte impacto en su participación en otros ámbitos. En las entrevistas esto se pudo apreciar frente a la pregunta sobre los cambios producto de participar en el proyecto. Muchos responden que el paso por el proyecto les permitió aprender a expresar lo que piensan y, sobre todo, animarse a decirlo. Un cierto

empoderamiento de la voz que se traduce en el ámbito familiar y escolar fundamentalmente.

Los cambios en este plano se reflejan tanto en niñas, niños y adolescentes con antecedentes de participación como quienes asisten por primera vez a un espacio de estas características. Se trata de diversos aspectos que "mejoran" en relación al punto de partida heterogéneo de quienes participan y se registra como un aspecto en común el poder transferir algo de lo que acontece en estos espacios como un cambio que se evidencia en otros ámbitos.

No obstante, frente a la pregunta sobre los cambios producidos en torno a la participación política, social y/o comunitaria, en los sentidos ya descritos, la mayoría de las y los adolescentes refiere a mantener la misma opinión que antes de transitar la experiencia del proyecto. Por un lado, quienes ya evidenciaban interés por la cuestión política o las políticas públicas, registran una mayor comprensión de las implicancias de la participación y reafirman su compromiso con las problemáticas locales y/o comunitarias; por otro, en casi todas las entrevistas surgió cierta distancia con la idea de "hacer política", asociada generalmente a la política partidaria. El interés sigue estando en ayudar a otras/os adolescentes.

En relación con las personas adultas acompañantes, varios equipos mencionan un cambio en la forma de acercamiento al trabajo con adolescentes. Se instalan ideas como "verdadera escucha", "voces

genuinas" o "participación genuina", implicando una revisión de la posición de las personas adultas en la coordinación de los espacios que ya fue mencionada. Para otros equipos con más experiencia, se reafirma el modo de trabajo y los cambios no son un aspecto a destacar.

En el mismo sentido el **impacto y las transformaciones a nivel institucional** se evidencian escasas en la toma de datos, habida cuenta del estado inicial de la mayoría de los proyectos. Si bien pueden mencionarse los avances en el reconocimiento mediante normativas de algunos espacios de participación, como se plantea en el primer objetivo de los convenios, los mismos no llegan a concretarse en el tiempo previsto para el desarrollo del proyecto. Al respecto cabe recuperar las palabras de la Directora Nacional cuando expresa la intención de "poner en agenda" el tema de la participación política de niñas, niños y adolescentes como una deuda de las estructuras institucionales del Estado, más allá del cambio que pueda observarse en la participación de los sujetos convocados.

Como se mencionó al comienzo de este apartado, en el análisis de la información recolectada, y teniendo en cuenta el tiempo transcurrido, fue posible capturar expectativas de los responsables políticos y técnicos de los proyectos. Las mismas están asociadas fundamentalmente al alcance que las propuestas puedan tener para convocar adolescencias pero también sobre la capacidad y posibilidad de incidir en las políticas públicas implementadas por los municipios.

En ambos casos, el tiempo transcurrido permite ajustar dichas expectativas y es expresado como una mirada retrospectiva a una planificación que resulta ambiciosa en su elaboración, pero de alta complejidad para su concreción.

En algunos casos, con un grado mayor de antecedentes en políticas de participación, mencionan objetivos cumplidos en tanto que pueden visualizarse concretamente los proyectos elaborados por niñas y niños y que forman parte de las políticas públicas actuales del municipio aún cuando las y los participantes no lo puedan verbalizar como un proceso de participación y acción colectiva.

En este sentido se expresa como un logro la concreción de un espacio específico para los encuentros de los consejos y contar con presupuesto para que las y los participantes puedan apropiarse y acondicionarlo de acuerdo a sus intereses. El financiamiento del Programa Nacional es un apoyo y la expectativa está puesta en la continuidad del mismo a través de una nueva convocatoria para poder continuar mejorando las instalaciones donde se desarrollan las actividades.

En casos de proyectos en estadios iniciales o no iniciados al momento de la sistematización se espera que el impacto institucional conlleve una modificación en las estructuras gubernamentales para incorporar el espacio de las y los adolescentes e incidir en las políticas que desarrolla la Secretaría local.

*“Espero que el impacto sea la modificación en la forma de pensar en las personas adultas que ocupan roles en el Estado respecto de la importancia y la escucha de la voz de las y los adolescentes, en educación por ejemplo.” (Responsable política de proyecto local).*

En todos los proyectos relevados se expresa confianza en dar continuidad a lo alcanzado hasta el momento. En relación con la política pública todos manifestaron altas expectativas de la incidencia del proyecto en la implementación de las propuestas elaboradas como así también el objetivo de consolidar los espacios con representantes y con autonomía cada vez mayor por parte de los y las adolescentes para ampliar la convocatoria, organizarse y desarrollar la participación.

A fin de organizar tendencias, se pueden identificar diversos momentos en la ejecución de los proyectos donde es posible advertir mayor o menor impacto de algunas cuestiones en particular: la capacidad para escuchar y tomar la palabra de las adolescencias, el modo de trabajo de las personas adultas responsables y en última instancia, la capacidad institucional de hacer efectiva la escucha de las adolescencias y que esto se traduzca concretamente en una modificación de las políticas públicas.

Al respecto podría concluirse que los cambios y transformaciones registrados son aprendizajes individuales, mientras que es más difícil

advertir aprendizajes y cambios colectivos o institucionales.

En síntesis, podría exponerse que los indicadores identificados en esta dimensión forman un conjunto que denota un proceso a desarrollarse en el tiempo en el que los cambios y transformaciones de sujetos e instituciones requieren de un trabajo sostenido y planificado pero, fundamentalmente, requiere de decisiones políticas previas a la implementación de proyectos de esta índole.

En el mismo sentido, la mayoría de los equipos técnicos y referentes políticos manifestaron sus inquietudes e incógnitas a la hora de imaginar la continuidad de las propuestas en el mediano plazo ya sin el financiamiento del Programa Nacional. Esta cuestión puede ser identificada como una debilidad para sostener el impacto a nivel institucional, aún cuando en muchos de los convenios los equipos técnicos a cargo de los proyectos forman parte de las estructuras gubernamentales.

## 4 Consideraciones finales

El programa PARTicipamos abre un primer horizonte, original e innovador, en tanto involucra multiplicidad de territorios y actores institucionales, principalmente estatales frente a los acotados espacios de participación ciudadana para adolescentes que existen en la actualidad. Los gobiernos locales, provinciales y municipales, se ven convocados a una propuesta que, al tiempo de involucrarlos, les propone una apuesta a incluir la voz y presencia de niñas, niñas y principalmente adolescentes como ciudadanas y ciudadanos, partícipes de las políticas de las que son al tiempo que destinatarios, sujetos activos.

Es, en este sentido, que se destaca el valor del programa, la decisión política de su implementación, a pesar de que se identifiquen aspectos que puedan ser revisados, mejorados, complementados. Esta política con características promocionales, pero de incidencia proteccional al mismo tiempo, plantea un desafío a los gobiernos locales al tiempo que una invitación que incluye y sobre todo reconoce a los adolescentes como parte de la ciudadanía.

En estos dos últimos apartados se presentan por un lado un conjunto de consideraciones identificadas en el proceso investigativo y finalmente algunas recomendaciones que permitan darle continuidad y profundidad al trabajo iniciado por el PARTicipamos en el entendimiento de que es el Estado el responsable de crear las condiciones necesarias que promuevan la participación activa y ciudadana de niñas, niños y adolescentes.

El programa "PARTicipamos" se inserta en una multiplicidad de territorios del país buscando abarcar la mayor heterogeneidad de situaciones posibles, y esta diversidad se expresa sobre todo en las **características sociales** de niñas, niños y adolescentes que participan de los proyectos financiados por el programa. En su mayoría, las iniciativas puestas en marcha en este marco tienden a involucrar sectores de la población que no cuentan con otros espacios de participación. En el lapso del funcionamiento de los proyectos observados, es posible advertir obstáculos para alcanzar la convocatoria y continuidad de la participación de las adolescencias más vulneradas. Como se ha mencionado en reiteradas oportunidades en este informe, la incorporación de adolescentes al espacio público, al ámbito de la participación ciudadana es un proceso nunca lineal, un proceso de aprendizaje para ellas y ellos pero también para las y los adultos que acompañan estas experiencias y un desafío para los estados que reconocen su voz e incluyen su opinión.

Asimismo, teniendo en cuenta los **antecedentes** de los siete proyectos

relevados, se identifican tres categorías en los proyectos locales visitados: (I) aquellos con una vasta experiencia, varios años de gestión y continuidad en las propuestas de participación comunitaria y participación ciudadana; (II) otros con un nivel intermedio de desarrollo y (III) aquellos con experiencias escasas o nulas en materia de participación. La distinción de estas categorías permitió identificar las diferencias entre las experiencias analizadas y evidenciadas tanto en la gestión territorial del proyecto, como en los equipos a cargo y la relación con las instancias gubernamentales que las llevan adelante. Se destaca en este sentido la importancia de incorporar Estados provinciales y/o municipales con distinta trayectoria en materia de participación ciudadana de niñas, niños y adolescentes para extender la capacidad institucional en este aspecto.

**La construcción y funcionamiento** de los espacios de participación del programa revelan algunos rasgos comunes sobre las estructuras previstas: la conformación de grupos de adolescencias por proximidad territorial y la búsqueda de construir cierta representatividad mediante el ejercicio de elección entre pares, así como la conformación de espacios deliberativos y de interlocución con las instancias gubernamentales. En este sentido, el Programa nacional ha logrado aunar estas características comunes que constituyen un primer punto de llegada. En los proyectos relevados se identifican diversas denominaciones (foro, mesa, consejo, etc.) que en los territorios poseen desarrollos similares. La posibilidad de poder definir y caracterizar los diversos formatos/denominaciones, identificando

objetivos, estrategias, frecuencias y modos de funcionamiento para cada uno de ellos podría ser de utilidad para la orientación y asesoramiento técnico a las provincias desde el Programa Nacional.

Asimismo, de la sistematización de los convenios se identificaron objetivos referidos a la cantidad de participantes esperados, así como a la calidad de esa participación (por ejemplo, la posibilidad de arribar a la producción de propuestas de incidencia en las políticas públicas a partir de intereses propios de las adolescencias) en lapsos acotados de tiempo que van de los seis meses al año de duración. En este sentido, en varios casos se advierte un primer acercamiento a las propuestas originalmente proyectadas, reconociendo de parte de los actores locales dificultades no previstas en la implementación en relación a la cantidad de adolescentes y grupos de trabajo, frecuencias de encuentro y resultados de la participación. En este punto, tanto las bases de la convocatoria como los convenios suscritos toman en consideración de manera similar proyectos con objetivos de distinto alcance o antecedentes en el desarrollo de políticas de participación de las localidades seleccionadas.

El desarrollo y evolución de los proyectos evidencian, como fue mencionado, la necesidad de un tiempo destinado a la conformación de la grupalidad como condición constitutiva de la participación. Del mismo modo se advierte cierta distancia entre la idea expresada por el programa acerca de instalar la participación ciudadana, y los espacios sistemáticos de acompañamiento, formación y herramientas de

ejecución para los equipos técnicos locales. Es decir, se identifican las dificultades que se presentan en aquellos programas sociales que tienden a la participación "comunitaria o social" y se busca acercarla a proyectos de participación ciudadana, por lo que la propuesta resulta un primer paso para la puesta en funcionamiento de un espacio con estas características, que transforma el modo en que adultos y adolescentes construyen una forma de participación diferente, como la que tiene por objetivo la participación ciudadana.

Es destacable en los proyectos visitados el alto compromiso de los equipos técnicos locales, la relevancia que adquieren en la interacción con adolescentes, con las instituciones y con los funcionarios que definen las políticas, dispuestos y dedicados en los procesos de trabajo, con conocimientos y experiencia, y demandando mayor capacitación para la realización de la tarea.

En cuanto a los procesos de **formación** en el marco del "PARTicipamos", se alcanza a visualizar la capacitación prevista por el programa nacional como necesaria y valorada, y se identifica que las cuestiones conceptuales requieren de un acompañamiento metodológico o instrumental para su implementación. Esto se advierte con claridad al analizar la ejecución de los proyectos, especialmente en los equipos con poca experiencia. La caracterización y diferenciación entre la participación comunitaria y la política surge como un aspecto muy interesante como estrategia a sostener para acompañar la elaboración y definición de los proyectos,

tanto por las gestiones locales como por los equipos técnicos.

Por su parte, aquello que se identificó como un proceso de formación en sentido amplio evidencia la relevancia suficiente para ser incorporado a una planificación sistemática de trabajo sobre participación, derechos de niñas, niños y adolescentes, y políticas públicas. Dado el valor que adultos y adolescentes le han asignado a este tema, y a partir de lo identificado en esta sistematización, esta dimensión podría ser contemplada como un objetivo de relevancia, tanto en el formato de convenio propuesto por la SENAF como en la elaboración de los proyectos por parte de las jurisdicciones interesadas en su implementación para nuevos proyectos a implementar.

La **participación**, planteada por parte del programa, tanto ciudadana como comunitaria, resulta estratégica como elemento de formación y capacitación para los equipos técnicos locales. Se advierten la diferencia planteada, e incluso en aquellos equipos con mayor experiencia implica una propuesta interesante para renovar la discusión conceptual y estratégica, en tanto pone en cuestión el tipo de actividades que se desarrollan. Tanto en los convenios relevados como en las entrevistas realizadas, se advierte un gran número de actividades que corresponden más a acciones de carácter social y comunitario y menos al carácter político de la participación. Más allá de la diferenciación entre participación comunitaria y ciudadana, cobra especial relevancia la creación de espacios de escucha

respetuosa y habitual, y de este modo es valorado por gobiernos y equipos técnicos locales. En algunos casos, incluso, estas iniciativas habilitan por primera vez un recorrido, una trayectoria de participación para aquellas niñas, niños y adolescentes que hasta el momento no tenían voz en otros ámbitos. Esta situación se da en tanto la mayoría de los proyectos se encuentran en una etapa inicial de desarrollo y es esperable que estas actividades constituyan el primer paso para sostener la presencia, el interés y el entusiasmo de las niñas, niños y adolescentes involucrados. El paso de un tipo de participación a otro requiere de un trabajo sostenido y planificado que, de ser explicitado en el diseño de los proyectos, plantearía una fuerte visibilización. Si bien todos los equipos evidenciaron preparar los encuentros y planificar actividades, estas mayormente eran vinculadas a dinámicas de grupo. Esto es central como momento inicial de un proceso de participación para ir habilitando paulatinamente actividades con formato de foro o consejo, más destinadas a quienes poseen una trayectoria participativa.

En cuanto a las estrategias desarrolladas, los espacios de trabajo muestran rasgos comunes vinculados al intercambio sobre temáticas sugeridas por las y los adolescentes participantes. En la mayoría de los proyectos, las personas adultas se presentan como garantes del funcionamiento y la organización, y buscan tener la menor participación posible, evitando así lo que algunas personas entrevistadas identifican como "adultocentrismo". En este sentido se destaca el valor de la consideración de cuestiones como las lógicas

de la grupalidad, la construcción de identidad colectiva, la revisión permanente de las dinámicas del trabajo, el acompañamiento, la autoridad, la implicación personal.

De este modo, el espacio es percibido como propio por parte de las adolescencias, mientras que las personas adultas se corren del centro de la escena para dar lugar a una mayor autonomía de las y los participantes. En muchas ocasiones intervienen solamente para organizar el día y horario de encuentro. Cada uno de estos espacios es concebido como un lugar de intercambio y toma de decisiones de los propios adolescentes.

En relación con la construcción de la representación se pudo advertir la presencia de adolescencias heterogéneas, la vinculación con distintos tipos de colectivos aunque no necesariamente su participación esté asociada a la idea de representación. Por otro lado, la etapa de desarrollo en la que se encuentran los proyectos, así como la cantidad de participantes en cada uno de ellos, comprometen la posibilidad de trabajar sobre la noción de representación. Si bien no se observa un modelo representativo en términos de la diversidad particularmente respecto de sectores más vulnerados o alejados de los centros urbanos, sí resulta participativo y de inclusión.

Como se ha expresado, todas y todos los adolescentes manifiestan compromiso, comodidad, confianza y seguridad en los espacios

de participación. En este sentido, se destaca la generación de condiciones por parte de las personas adultas, en tanto esto resulta fundamental para habilitar la palabra. Sentirse escuchados o, como expresaron muchas y muchos de ellos, "verdaderamente escuchados" está directamente relacionado con las formas en que las personas adultas logran generar lazos de confianza y seguridad. A medida que transcurre el tiempo se genera grupalidad, se afianzan vínculos entre pares y con las personas adultas y la dinámica de trabajo comienza a dar lugar a los intereses emergentes.

Las propuestas que van elaborando los grupos expresan mayormente intereses genuinos surgidos de las problemáticas que plantean ellos mismos en los espacios de trabajo. En algunos casos se advierte que ciertas temáticas son motivadas por las personas adultas en las primeras convocatorias, pero a medida que avanza el proceso de diálogo va tomando forma específica de la voz adolescente. No obstante, la mayoría de los proyectos recupera la idea de "escuchar las propuestas de los adolescentes" y escasamente es mencionada la idea de que la política pública genere espacios de consulta de sus propias propuestas. En este sentido, se entiende que en general se incorporan espacios de participación adolescente como estrategia para escucharlos y se inicia un recorrido para identificarlos como interlocutores con capacidad de incidencia en la política pública.

En cuanto a los **cambios y transformaciones**, adolescentes y personas adultas remarcan los cambios que se evidenciaron

en cuanto a la capacidad de escucha y participación de quienes asistieron a las actividades. En todos los casos es tomado como un aprendizaje importante que a su vez se traduce en la capacidad de expresar una opinión, poder formularla y expresar deseos e intereses. Esto a su vez también es transferido a otras instancias de la vida cotidiana como el seno familiar o el espacio escolar. No siempre estos cambios personales logran impactar del mismo modo en relación con la percepción sobre la participación política o el conocimiento profundo sobre derechos de niñas, niños y adolescentes. Generalmente la idea de "hacer política" sigue estando alejada y resulta ajena a sus intereses, los cuales están centrados en problemáticas adolescentes y en ayudar a otros.

Por su parte las personas adultas que participan en los proyectos manifiestan grandes aprendizajes sobre el trabajo con adolescentes, sobre las estrategias de convocatoria, diálogo y participación. Aseguran haber adquirido conciencia de las implicancias de incorporar adolescentes al diálogo político, así como las dificultades para sostener la participación a lo largo de la ejecución de los proyectos.

Los cambios institucionales resultan más heterogéneos. El primer y más significativo es haber logrado instalar esta política nacional como interpelación a los gobiernos locales que asumen el compromiso de implementarla e inclusive, en algunos territorios, intentar sostenerla más allá de contar o no con apoyo financiero desde el Estado nacional. En estos casos podrá ajustarse el modo en que se dará

continuidad a las políticas de participación ciudadana en función de las características de cada municipio o provincia, las posibilidades de articulación a nivel local y las disponibilidades de recursos de todo orden en la jurisdicción. A modo de ejemplo pueden mencionarse los avances en el reconocimiento de algunos espacios de participación por parte de los Concejos Deliberantes, más allá de que la duración prevista para los proyectos es acotada y por ello no siempre logran impactar en las estructuras gubernamentales en los tiempos de ejecución previstos. En general las propuestas se presentaron desde los espacios de participación de adolescentes hacia los gobiernos municipales o provinciales.

En síntesis, es posible afirmar que el Programa Nacional de Derecho a la Participación Ciudadana "PARTicipamos" desarrollado por la Dirección Nacional de Sistemas de Protección de la SENAF constituye un hito importante y significativo para avanzar hacia la efectivización del derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes consagrado en el art. 24 de la Ley 26.061. En un territorio tan heterogéneo como es Argentina, la capacidad del Estado nacional para avanzar en la agenda de derechos resulta fundamental. Las diversas estructuras de los organismos estatales provinciales y municipales, así como sus funcionarios/as y equipos técnicos se han visto interpelados por la posibilidad de elaborar y ejecutar un proyecto de estas características, instalando la pregunta y ensayando algunas respuestas a través de la implementación del "PARTicipamos". A lo largo de su desarrollo se evidencia la importancia de un programa

ambicioso que trascienda los períodos de recambio gubernamental, para lo cual resulta preciso fortalecer su institucionalización.

## 5 Aspectos relevantes y r Pdte. Tte. Gral. Juan D. Perón 524, piso 4 (C1038AAL) CABA

Por primera vez se implementa en el Estado Nacional un programa que impulsa procesos de institucionalización de espacios de participación ciudadana de niñas, niños y adolescentes, promoviendo la posibilidad de generar ámbitos formales de escucha, opinión e incidencia sobre temas que les atañen de manera directa e indirecta. En este sentido, el programa sentó las bases para la participación de las y los adolescentes en tanto ciudadanas y ciudadanos, por lo cual se valoran los pasos dados en el camino de la democracia inclusiva.

A continuación, se presentan algunas fortalezas identificadas en el programa y los proyectos locales así como ciertas recomendaciones que se realizan con el objetivo de fortalecer los proyectos territoriales de participación ciudadana de las y los adolescentes y la ejecución del Programa Nacional.

Un punto destacado, tal vez uno de los propósitos principales del programa, es que los estados locales puedan visualizar a las y los sujetos adolescentes como ciudadanos que participan de la vida pública, lo que implica el reconocimiento de un aspecto social y un

proceso en desarrollo valorados. Según lo manifestado por varios referentes y funcionarias y funcionarios políticos será parte de las gestiones del gobierno local. Esto se expresa no sólo en aportes no previstos en el proyecto territorial original, sino en disponibilizar espacios físicos para la implementación permanente de actividades y en el valor asignado a los equipos técnicos involucrados.

En este sentido se debe remarcar que los proyectos han logrado el acercamiento a las autoridades locales y avances en la realización de consultas o acciones que involucran a los gobiernos municipales, lo que a futuro podría potenciarse con la generación de mecanismos formales que involucren la voz y opinión de las y los adolescentes en torno a las políticas públicas a nivel municipal y provincial sobre temas que les conciernen.

Entre las cuestiones a seguir trabajando, en términos técnicos entre el equipo nacional y las jurisdicciones surge el diseño del instrumento de presentación de proyectos. En tanto los objetivos que se sugieren son los mismos para todas las jurisdicciones, las metas resultan muy similares para los proyectos locales, asumiendo una homogeneidad que, luego en territorio se reconoce diversa. Las diferencias existentes requieren abordajes diferenciados, y particularmente en los casos en que se trata de experiencias en proyectos de participación iniciales. En este sentido, para fortalecer el trabajo de diseño, monitoreo y evaluación de cada proyecto local se sugiere elaborar instrumentos de presentación de proyectos diferenciados de acuerdo a los antecedentes y capacidades institucionales instaladas. Se entiende

que es necesario apoyar los tres tipos de proyectos (iniciales, en proceso y avanzados), sin que esto represente una limitación en la selección de los mismos. Esto permitirá expandir territorialmente los espacios de desarrollo de este tipo de proyectos, promover la participación e inclusión juvenil y que los estados locales sigan apropiándose de este tipo de iniciativas, desarrollen estrategias propias de gestión e impulsen su visibilización. En este sentido es posible diseñar objetivos intermedios de diferente alcance, de acuerdo con los antecedentes y capacidad institucional de los organismos estatales provinciales o municipales con los que se trabaje, ajustando expectativas en relación con los distintos puntos de partida y unificar las presentaciones en proyectos no menores a un año a partir de la aprobación de los mismos, con posibilidad de renovación. Esto permitiría también diseñar procesos de monitoreo y seguimiento ajustados a las diversas implementaciones. La importancia de mantener los tiempos propios de los proyectos y de los procesos participativos, al tiempo de desvincularlos de los tiempos propios de la gestión política, permite sostener las propuestas en el mediano y largo plazo. El diseño de los proyectos locales podría ser en etapas de financiamiento e implementación: desde el inicio de la participación de base para aquellos territorios sin experiencia, hasta la autonomización del proyecto y la participación política de los y las adolescentes para localidades con experiencia en la ejecución de este tipo de políticas.

Como consecuencia de lo mencionado, se hace necesario diseñar herramientas de seguimiento y monitoreo que, más allá de incluir

informes parciales y finales, facilite los ajustes necesarios en función de las singularidades territoriales y las temáticas que transformen la agenda local. Para ello se propone planificar el trabajo anual incluyendo las etapas de capacitación, encuentros de intercambio de proyectos locales y el seguimiento con los equipos territoriales de la SENAF. En esta misma línea, también podrían diseñarse instrumentos de autoevaluación para los equipos técnicos de los proyectos locales. En cuanto a la planificación de las acciones y actividades de los proyectos, es preciso incluir el tiempo de conformación de lo grupal como parte constituyente de la participación.

Dado que entre los objetivos centrales se pretende ampliar la participación de niñas, niños y adolescentes que no tienen otro ámbito de expresión en sus localidades, es preciso darle el tiempo necesario y herramientas adecuadas tanto a los adolescentes como a los equipos técnicos territoriales y funcionarios para desarrollar esta capacidad con aportes teóricos, metodológicos y técnicos que aborden la participación desde una perspectiva de infancias y adolescencias.

Del mismo modo podrían implementarse estrategias que permitan formar a las adolescencias en torno a la participación, no en términos conceptuales, sino prácticos, es decir, desarrollar herramientas concretas para poder expresarse a través de diversos lenguajes. Teniendo en cuenta que uno de los objetivos propuestos se relaciona con extender la capacidad institucional del Estado a incorporar la voz de las adolescencias más vulneradas, se recomienda que este

objetivo sea acompañado con el desarrollo de estrategias específicas para la convocatoria y posterior acompañamiento a fin de que se haga efectivo el derecho a la participación. Por ejemplo, una alternativa podría ser la generación de acuerdos con espacios locales de organización social y comunitaria para trabajar en conjunto la presencia de adolescentes de dichos espacios y organizar actividades en conjunto. De este modo podrían generarse estrategias a partir de las cuales emerjan representantes de sus propias comunidades de origen.

Entre los aspectos que se identificaron como aportes técnicos requeridos desde el Programa Nacional se encuentra la necesidad de caracterización de los espacios participativos (foros, consejos, etc.) distinguiendo objetivos, funciones, estrategias, frecuencia, propósitos para cada uno de los formatos posibles, dadas las distintas variantes reconocidas en territorio y como demanda de las y los integrantes de equipos técnicos.

Al tiempo que estos espacios adoptan formas múltiples y diversas, se reconoce unanimidad de todas las y los adolescentes en su manifestación de interés, comodidad, confianza y compromiso con el proyecto en el que participan, con sus compañeros y con las y los adultos involucrados. Se sienten no sólo escuchados, sino incorporados en ámbitos desconocidos como posibilidad para ellos y ellas.

Esto último ocurre por el trabajo de las personas adultas ligadas al

proyecto: los equipos en territorio son recursos, insumos centrales de las políticas públicas, y pueden orientarse a fortalecer el trabajo local, al tiempo de adquirir ellos mismos capacidades ligadas a la participación.

En este sentido, distintos referentes de los equipos técnicos con menos experiencia destacaron que el espacio les permitió clarificar la idea de participación que propone el programa; otros, con más experiencia, describieron el espacio como un intercambio con el que confrontar sus propias vivencias, dialogar conceptualmente ideas, intercambiar y ratificar el rumbo de las acciones. Sin lugar a dudas es un espacio pedagógico de mucho aprendizaje para todas y todos los involucrados.

Se subraya que tanto las personas adultas referentes de los equipos técnicos como de la SENAF en territorio se reconocen y son reconocidos como aseguradores del funcionamiento y la organización, buscando tener la menor participación posible, evitando la tan común tendencia al "adultocentrismo" y dejando el espacio para dar lugar a una mayor autonomía de las y los participantes.

En cuanto a la formación específica de los equipos técnicos se recomienda acompañar los módulos de capacitación realizados por la SENAF con materiales de apoyo de carácter más instrumental que permitan elaborar estrategias de trabajo territorial. Además de incluir instancias de trabajo sistemático sobre los derechos de niñas, niños y

adolescentes .

Por otro lado, los equipos territoriales de la SENAF resultan agentes claves para realizar la tarea de acompañamiento de los proyectos locales. En este sentido, y para favorecer el vínculo entre éstos equipos y los equipos técnicos de los espacios municipales/provinciales se sugiere diseñar una etapa o espacio de capacitación diferenciada de los equipos técnicos locales, enfocada en cuestiones conceptuales, y especialmente en estrategias para el seguimiento de las acciones durante la ejecución del proyecto.

El impacto buscado en la implementación de los proyectos requiere también de una explicitación de las instancias de consulta adolescente sobre las políticas públicas. Estas acciones enmarcadas solo en la "escucha de las propuestas adolescentes" reducen el impacto institucional buscado, por lo que una mayor precisión al momento de elaborar los convenios permitiría un mayor compromiso de la contraparte local para hacer efectivo los espacios de participación e incidencia de los propios adolescentes. En términos institucionales haber logrado una declaración de interés se destaca como un punto relevante para la posible modificación de ordenanzas y leyes provinciales que promuevan la continuidad de estos proyectos y su incorporación institucional. Del mismo modo, sería esperable que se pauten momentos, circuitos y áreas de gobierno que participen del proyecto y concerten espacios de intercambio con las adolescencias. En el mismo sentido se propone aumentar la vinculación y

articulación territorial del proyecto local con las instituciones donde transitan las adolescencias, particularmente el sistema educativo y especialmente aquellas escuelas donde concurren los participantes, y con organizaciones de la sociedad civil y comunitarias donde realizan actividades niñas, niños y adolescentes. Como se expresó anteriormente, esto podría fortalecer la presencia de los sujetos más vulnerados, y también la convocatoria entre pares que permitiría ampliar la llegada del proyecto local a otros actores.

Asimismo promover y desarrollar herramientas de gestión local facilitarían la instalación y visibilización en los territorios. Entre ellas, de lo recolectado, se pueden mencionar las estrategias y criterios para la realización de convocatorias de manera articulada y asociada a acciones de otras dependencias del gobierno local que se encuentren en desarrollo, el modo en que se trabaja la planificación en la grupalidad considerando tiempos e interacciones entre adolescentes, las instancias en que se piensa la gestión de la información en tanto capacitación o formación con las adolescencias y con sus referentes adultos a nivel local, entre otras.

Por otro lado, otra estrategia para desarrollar y fortalecer los proyectos locales es la vinculación con el Consejo Consultivo de Adolescentes de la SENAF (CCAS). En todas las provincias hay consejeras y consejeros representantes que podrían cumplir roles específicos de acompañamiento con los proyectos locales y, a su vez, recuperar las demandas y propuestas produciendo sinergia entre ambos

programas. Se aclara que durante la realización de la presente sistematización se ha avanzado considerablemente en este sentido, se han promovido espacios locales provinciales vinculados a los espacios municipales, así como al CCAS.

En sintonía con lo anterior, la comunicación y difusión de lo que se realiza constituye una herramienta de gestión que fortalece, visibiliza y potencia las acciones de los proyectos locales, por lo cual se recomienda incluir de manera explícita esa línea de trabajo con acciones específicas en los convenios.

En la misma línea, podría crearse un centro de recursos para realizar consultas amigables de contenidos acerca de las políticas para jóvenes, disponiendo de información estadística, descripción de políticas y experiencias, publicaciones, información sobre instituciones que trabajan los temas de interés en la región y noticias de coyuntura, así como un registro de los proyectos elaborados por las y los adolescentes y las acciones realizadas.

En conclusión resulta primordial darle continuidad a las políticas públicas frente al recambio de participantes y de autoridades, que permita institucionalizar, capitalizar y acumular la experiencia. Reducir a la mínima expresión posible la tendencia de los municipios y las políticas en general de traducir los procesos que requieren sus propios tiempos en tiempos políticos, se requiere forzar la implementación de procesos como políticas de estado, al tiempo de trabajar en fortalecer

ese diálogo entre el Estado Nacional y los estados territoriales a partir de propuestas concretas.

Como se ha dicho en reiteradas oportunidades a lo largo de este informe, en su mayoría las y los adolescentes no tienen espacios donde poder expresar sus opiniones y ser tenidos en cuenta y que su voz está en cierto sentido atada a la voz de las personas adultas, incluso puede la lógica adulta bloquear u obstaculizar la voz de las niñas, los niños y las y los adolescentes. Y es allí donde se destaca el logro de este programa, es el Estado Nacional, junto a los Estados provinciales en algunos casos y municipales en otros, quien convoca a la ciudadanía adolescente a participar.

Esta política nacional, de ejecución local, estas primeras acciones de participación ciudadana a nivel territorial, en sus propias localidades, con sus compañeros/as y amigos/as, son experiencias que deben potenciarse, son experiencias originales, innovadoras, para una población generalmente desdibujada de la escena social en términos de gestión política, experiencias de inclusión en las propuestas y decisiones. Ahora que las y los adolescentes han sido incorporados, su voz, su opinión, su mirada en la construcción de políticas públicas, este material pretende colaborar en la continuidad del camino emprendido por la gestión de la SENAF y que permita fortalecer y consolidar las políticas de participación en todos los ámbitos nacionales y locales que promuevan temas que les competen, como actor social central.

*primero  
la gente*

---



@SenafArgentina

[www.argentina.gob.ar/senaf](http://www.argentina.gob.ar/senaf)

---

**Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia**

Pdte. Tte. Gral. Juan D. Perón 524, piso 4 (C1038AAL) CABA

Secretaría Nacional de Niñez,  
Adolescencia y Familia



Ministerio de  
Desarrollo Social  
**Argentina**